

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año Terminado el: 31 de diciembre de 2018

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999, EL ACUERDO No. 18-00
DE 11 DE OCTUBRE DE 2000 Y SUS ACTUALIZACIONES

Razón social del emisor	Leasing Banistmo S.A.
Valores que ha registrado	Bonos Corporativos
Resoluciones de SMV	Resolución CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 Resolución SMV No.245-18 del 1 de junio de 2018
Número de teléfono	263-5855 (Teléfono)
Dirección del emisor	Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá, República de Panamá C.E.O. Aimeé T. Sentmat aimee.t.sentmat@banistmo.com

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en

Contenido

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA	4
Historia y Desarrollo de Leasing Banistmo S.A.	4
Hechos de importancia 2018	4
Políticas de dividendos.....	5
Capital Accionario	6
Pacto Social y Estatutos de Leasing Banistmo S.A.	7
Descripción del negocio.....	8
Giro normal del negocio	8
Descripción del negocio	8
Estructura Organizativa.....	10
Propiedad, Planta y Equipo.....	10
Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, entre otros	10
Información sobre Tendencias	10
ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	11
Liquidez.....	11
Recursos de Capital.....	11
Resultados de las Operaciones	13
Ingresos.....	13
Gastos	14
Ganancias	15
Análisis de Perspectivas	15
DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	15
Identidad, funciones y otra información relacionada	15
Directores y Dignatarios	15
Ejecutivos y/o Administradores	19
Asesores Legales	23
Auditores	24
Designación por acuerdos o entendimientos.....	24
Compensación	24
Prácticas de Junta Directiva	24
Gobierno Corporativo	25
Colaboradores	29
Propiedad Accionaria.....	29
ACCIONISTAS PRINCIPALES	29
PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	30
Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas	31

Interés de Expertos y Asesores.....	32
TRATAMIENTO FISCAL	32
ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN	33
Resumen y títulos de participación.....	33
Acciones y títulos de participación.....	33
Títulos de deuda.....	33
Descripción y Derechos de Títulos	33
Capital accionario.....	33
Títulos de Participación.....	33
Resumen Financiero	34
ESTADOS FINANCIEROS.....	35
GOBIERNO CORPORATIVO.....	35
Divulgación	40

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Historia y Desarrollo de Leasing Banistmo S.A.

Leasing Banistmo S.A. es una sociedad anónima debidamente organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 4,765 de 27 de marzo de 1987, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá y debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha 191342, Rollo 21271 e Imagen 0002 de la Sección Mercantil del Registro Público desde el día 23 de abril de 1987. Inicia operaciones en mayo de 1990 y la existencia de la sociedad es perpetua con domicilio en Calle 50, Edificio Torre Banistmo Piso 09, Panamá, República de Panamá y teléfono: 263-5855.

Leasing Banistmo S.A. se especializa en financiación de activos productivos ofreciendo soluciones orientadas para satisfacer necesidades de inversión, financiación y uso de activos para empresas, comerciantes y profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2018, Leasing Banistmo S.A. mantenía Bonos Corporativos emitidos y en circulación por la suma de B/. 157,266,097.

La principal entidad financiera con quien Leasing Banistmo S.A. mantiene relaciones es Banistmo S.A. miembro del Grupo Bancolombia S.A.

Hechos de importancia 2018

Con el propósito de cumplir a lo establecido para la Superintendencia de Mercado de Valores a través del Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, según este fue modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012; y, al Convenio de Inscripción de Valores de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., se confirma que se suscitaron los siguientes hechos considerados de importancia:

1. En Reunión Ordinaria de Junta Directiva celebrada el 19 de abril de 2018, se aprueba la actualización en la Estructura Organizacional de Banistmo S.A., la cual consiste en la independencia de la Dirección de Estrategia de la Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas, de manera que Dirección de Estrategia inicia a reportar directamente a Presidencia. Por motivo de dicha actualización, la Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas en adelante será denominada Vicepresidencia de Finanzas.
2. Que, con base a la revisión de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2017, el 23 de mayo de 2018, Comité de Calificación de Equilibrium Calificadora de Riesgo, decide otorgar la calificación AA+.pa al Programa de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US\$ 150,000,000.00 de Leasing Banistmo S.A. Se precisa que la calificación otorgada corresponde a una calificación local comparable con otras entidades panameñas.

Los términos y condiciones completos fueron remitidos a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, el 24 de mayo de 2018.

3. La designación del señor Hernando Suárez Sorzano como Vicepresidente de Banca de Personas y Pymes de Banistmo S.A. y Subsidiarias en reemplazo del señor John Alejandro Rozo Uribe.

El señor Hernando Suárez Sorzano cuenta con estudios en Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Bucaramanga y curso el Programa de Dirección Empresarial

Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana. El señor Suárez cuenta con 26 años de experiencia en el sector bancario, desempeñando diferentes cargos gerenciales y más recientemente fungió como Vicepresidente de Banca de Personas, Pequeña y Mediana Empresa de Banco Agrícola, S.A., entidad que forma parte de Grupo Bancolombia.

4. La designación del señor Rafael Alfredo Sánchez Alvarado como Vicepresidente de Banca de Empresas y Gobierno de Banistmo S.A. y Subsidiarias en reemplazo del señor Ezra Silvera.

El señor Rafael Alfredo Sánchez Alvarado es egresado de University of Kentucky, Lexington como Bachelor of Science, Business & Economics, Minor in Internacional Business y con una Maestría de Loyola University de Chicago. El señor Sanchez cuenta con 18 años de experiencia en el sector bancario y otras industrias, en donde se destacan sus cargos de liderazgo en organizaciones como Banco Continental, SAAB Miller (Panamá) y HSBC Bank (Panama) S.A.

Ambas designaciones ratificadas por Junta Directiva en sesiones ordinarias llevadas a cabo los días 26 de julio y 30 de agosto del año 2018, respectivamente.

Políticas de dividendos

Leasing Banistmo S.A no cuenta con una política de dividendos establecida. En el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018, no se han distribuido dividendos. La decisión de distribución se evalúa de forma periódica y está directamente relacionada con las expectativas de crecimiento del portafolio de arrendamientos financieros concedidos para los próximos periodos y los niveles de capitalización deseados para la operación de la empresa de arrendamiento financiero.

Capital Accionario

El capital accionario de Leasing Banistmo S.A. se encuentra compuesto como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018, se mantienen quinientas (500) acciones sin valor nominal, completamente pagadas y emitidas desde el 27 de marzo de 2014 a favor de Banistmo S.A, dicho número de acciones están autorizadas de acuerdo con el Pacto Social.

Las quinientas (500) acciones sin valor nominal representan el capital social y actualmente no se cuenta con acciones del Emisor mantenidas en tesorería y no mantiene capital autorizado que no haya sido emitido o un compromiso de incrementar el capital social.

A continuación, se detalla la cantidad de valores en circulación en el 2018:

Fecha	Resolución	Títulos	Monto	Vencimiento
2013	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie K	US\$ 8,000,000	2018
2014	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie L	US\$ 15,000,000	2018
2015	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie M	US\$ 45,000,000	2019
2015	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie N	US\$ 35,000,000	2019
2016	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie O	US\$ 30,000,000	2020
2016	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie P	US\$ 40,000,000	2020
2017	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie Q	US\$ 20,000,000	2021
2017	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie R	US\$ 25,000,000	2021
2017	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie S	US\$ 21,000,000	2021
2018	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie T	US\$ 30,000,000	2022
2018	CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010	Bonos serie U	US\$ 20,000,000	2022
2018	SMV No.245-18 del 1 de junio de 2018	Bonos serie A	US\$ 30,000,000	2022

Pacto Social y Estatutos de Leasing Banistmo S.A.

1. A la fecha, no existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre El Emisor y sus Directores o Dignatarios en los que éstos tengan intereses, de forma directa o indirecta.
2. Con relación a los Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores, a la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor con relación a:
 - La facultad para votar en una propuesta, arreglo o contrato en los que se tenga interés,
 - La facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva,
 - El número de acciones requeridas para ser Director o Dignatario.

En relación con el retiro o no de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad, el Código de Buen Gobierno del Emisor determina la edad de 65 años como la máxima para laborar en los cargos de Alta Gerencia como lo son Presidente, Vicepresidentes Corporativos y Gerentes Generales, dentro del Banco y Subsidiarias.

3. En el Pacto Social del Emisor se establece que todas las acciones de una misma clase son iguales entre sí, por lo que confieren los mismos derechos y están sujetas a idénticas obligaciones y restricciones. Por lo anterior, no se instituyen derechos, preferencias y/o restricciones para cada clase de acciones. No obstante, existe una preferencia en favor de los accionistas que deseen comprar las acciones de la sociedad. Dicha preferencia la podrán ejercer pagando como precio de dichas acciones el valor que tenga en los libros de la sociedad al cierre del periodo fiscal inmediatamente anterior. Si son dos (2) o más los accionistas que quieren ejercer las preferencias establecidas en la Ley o en el Pacto Social, entonces cada uno comprará las acciones en venta en proporción al número de acciones que ya le pertenecen.
4. En el Pacto Social del Emisor no se establecen acciones para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.
5. Conforme al Pacto Social del Emisor dispone que todos los años habrá una reunión ordinaria de la Junta de Accionistas para cualquier asunto debidamente sometido a consideración de los accionistas. Habrá, además, reuniones extraordinarias cuando sean convocadas conforme a la Ley, el Pacto Social o los Estatutos de la Sociedad. Las reuniones de accionistas serán convocadas por la Junta Directiva de la sociedad por intermedio del Presidente de la sociedad o de cualquier Dignatario designado por éste. También, deberá ser convocada por la Junta Directiva, el Presidente o el Secretario de la sociedad a petición escrita de uno o más accionistas de la sociedad.
6. A la fecha, no hay limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.
7. A la fecha, las acciones del Emisor son de libre circulación y no existe restricción alguna para el cambio de control accionario del Emisor en caso de fusión, adquisición o reestructuración, sólo el derecho preferente de los accionistas.
8. Para las modificaciones al capital, no se establecen condiciones más rigurosas que las requeridas por Ley.

Descripción del negocio

Giro normal del negocio

El emisor se dedica al arrendamiento financiero de bienes muebles tales como: vehículos a motor, maquinarias, equipo rodante, equipos de oficina, equipos médicos, entre otros.

Descripción del negocio

Arrendamiento financiero de bienes muebles

El contrato de arrendamiento financiero se encuentra regulado mediante la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, la cual establece que el Ministerio de Economía y Finanzas queda facultado para reglamentar las disposiciones de dicha Ley. El contrato de arrendamiento financiero es definido en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 como una operación en la cual una parte (El Arrendador) celebra, según la indicación de la otra parte (El Arrendatario), un Contrato en virtud del cual El Arrendador adquiere un bien mueble (El Equipo) dentro de los términos aprobados y especificados por el Arrendatario, en la medida que estos conciernan a sus intereses, y celebra un Contrato de Arrendamiento con El Arrendatario, confiriendo a éste el derecho a utilizar el equipo mediante el pago de alquileres por un término o plazo definido.

La industria de Leasing en Panamá ha registrado crecimiento del 1% al cierre de diciembre de 2018, como consecuencia de las necesidades de financiación de activos muebles por parte de diversos agentes económicos, todo esto enmarcado dentro de un entorno económico de crecimiento.

El 2018 fue un año de ralentización de la actividad económica con una tasa de crecimiento anual de 3.7%, confirmando la normalización de la economía panameña. El sector de transporte y almacenamiento fue el principal impulsor del crecimiento, efecto de la ampliación del Canal seguido por el crecimiento de los sectores de, comercio, construcción y financiero que continúan siendo los pilares de la economía panameña, aportando 64.3% del crecimiento anual.

Para el 2019 esperamos que repunte la actividad económica impulsada por sectores emergentes vinculados a la minería y el turismo, que dinamizarán los componentes de la demanda y de esta forma las compras privadas y el consumo público mantendrán su crecimiento; igualmente estimamos que la inversión mantendrá su ritmo por los grandes proyectos en ejecución. Anticipamos que el sector de transporte y la construcción continúen aportando a sostener el crecimiento del país, generando así una gran oportunidad para que el arrendamiento financiero y alquiler de equipos mantengan su senda de crecimiento.

Los principales jugadores del negocio de Leasing son: Finanzas Generales (Banco General), Aliado Leasing, Global Bank, Metro Leasing, Multileasing Financiero y BAC. Leasing Banistmo S.A. en 2018 logró un crecimiento del 7% en el total de activos, lo cual le está posicionando como un agente relevante del mercado.

Principales Mercados

La Compañía está enfocada en atender el mercado local y su base de clientes responde a distintos sectores económicos. Se concentra en la atención de clientes existentes de la arrendadora y en la búsqueda de nuevos negocios utilizando la plataforma de Banistmo S.A. Los segmentos que presentan mayor actividad dirigidas al producto son: Comercio, Transporte y Logística, Agro, Manufactura e Infraestructura.

Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor.

Fuentes y materia prima

El negocio del emisor no requiere fuentes y disponibilidad de materia prima.

Canales de Mercadeo

Leasing Banistmo S.A. está en la capacidad de utilizar todos los canales de distribución de Banistmo S.A.

Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales El Emisor sea dependiente y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de estas.

Posición Competitiva

A la fecha, El Emisor no ha hecho declaraciones acerca de su posición competitiva.

Regulaciones Públicas

El Emisor, en cumplimiento de la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, se registró ante la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, así como en el Registro de Arrendadores Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas. Por tanto, se encuentra debidamente autorizado para el ejercicio de la actividad de arrendamiento financiero de bienes muebles, de conformidad con la Resolución 077 de 25 de septiembre de 2008 emitida la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

En adición a las normas que regulan en Panamá a las Sociedades Anónimas y donde El Emisor es una de ellas, las Instituciones Públicas que controlan su funcionamiento administrativo (no operativo y sin planilla) son:

- El Ministerio de Comercio e Industrias, en cuanto a su licencia comercial.
- El Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a su tasa única, rentas e impuestos nacionales.
- El Municipio de Panamá en cuanto a tasas e impuestos municipales.
- La Superintendencia de Bancos de Panamá.
- La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- Unidad de Análisis Financiero.

Restricciones monetarias

No aplica.

Litigios Legales

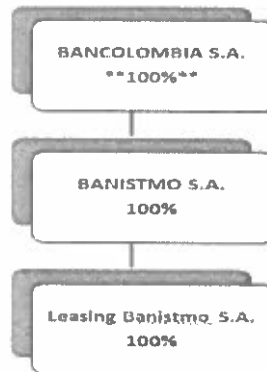
El Emisor no mantiene juicios o demandas de naturaleza administrativa, judicial o arbitral que pudiesen tener una incidencia, impacto significativo o material, adverso al negocio al 31 de diciembre de 2018.

Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido sancionado administrativamente al 31 de diciembre de 2018.

Estructura Organizativa

Leasing Banistmo S.A. es una Subsidiaria 100% de Banistmo S.A.; a continuación, se presenta la estructura organizacional al 31 de diciembre de 2018.



Leasing Banistmo S.A., no tiene subsidiarias al 31 de diciembre de 2018.

Propiedad, Planta y Equipo

No aplica.

Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, entre otros

A la fecha, El Emisor no ha invertido en investigación y desarrollo, patentes o licencias.

Información sobre Tendencias

Panamá continúa mostrando uno de los mayores crecimientos económicos en la región, posibilitando el crecimiento y desarrollo de las empresas de arrendamiento financiero. Al cierre 2018 se registran 143 empresas de arrendamiento financiero en el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

El sector construcción ha sido de los de mayor relevancia para el arrendamiento financiero a pesar del proceso de normalización registrado en 2018. Se espera que el inicio de los nuevos proyectos de infraestructura y las exportaciones de Cobre Panamá sean los impulsores del crecimiento económico en 2019, complementado por el sector de Transporte Marítimo con las industrias relacionadas alrededor de la Zona Interoceánica del Canal de Panamá y la entrada de la Ley 50 de 28 de junio de 2017 por los incentivos para el financiamiento marítimo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Liquidez

Los activos líquidos al cierre del 31 de diciembre de 2018 se encuentran compuestos por: depósitos en bancos por un total B/.33.0 millones, aumentando B/.5.3 millones (19.0%) comparado con el total de B/.27.8 millones al 31 de diciembre de 2017.

La totalidad de los activos líquidos de Leasing Banistmo S.A. se encuentran en cuentas bancarias de Banistmo S.A.

Para mayor detalle presentamos el siguiente cuadro con la posición de activos líquidos de Leasing Banistmo S.A. al 31 de diciembre de 2018.

Activos Líquidos	diciembre-18	diciembre-17	Var (%)	Var (B/.)
Total Activos líquidos	33,031,769	27,752,076	19.0%	5,279,693
Arrendamientos Financieros	154,690,574	144,361,844	7.2%	10,328,730
Total de Activos Productivos	187,722,343	172,113,920	9.1%	15,608,422
Otros Activos	1,972,076	1,556,479	26.7%	415,597
Total de Activos	189,694,419	173,670,399	9.2%	16,024,020

Recursos de Capital

La empresa ha mantenido una mezcla de recursos propios y deuda, los cuales se han utilizado principalmente para mantener la cartera de arrendamientos financieros.

Sus principales fondos de operación provienen del flujo de caja generado por los ingresos procedentes de arrendamientos financieros. El capital de trabajo para otorgamiento de leasing se da a través de la colocación de bonos en el mercado bursátil de Panamá.

De igual forma, el principal compromiso de Leasing Banistmo S.A. es la emisión de bonos que realiza la entidad. El detalle de los bonos que se mantienen con sus respectivos vencimientos se muestra a continuación:

	2018	2017
Bonos corporativos serie K emitidos en abril de 2013 con vencimiento el 15 de abril de 2018 pagaderos trimestralmente.	-	804,510
Bonos corporativos serie L emitidos en noviembre de 2014 con vencimiento el 14 de noviembre de 2018 pagaderos trimestralmente.	-	3,765,855
Bonos corporativos serie M emitidos en marzo de 2015 con vencimiento el 20 de marzo de 2019 pagaderos trimestralmente.	2,815,311	14,075,474
Bonos corporativos serie N emitidos en octubre de 2015 con vencimiento el 6 de octubre de 2019 pagaderos trimestralmente.	8,817,436	17,628,339
Bonos corporativos serie O emitidos en abril de 2016 con vencimiento el 8 de abril de 2020 pagaderos trimestralmente.	11,343,428	18,901,533
Bonos corporativos serie P emitidos en junio de 2016 con vencimiento el 30 de junio de 2020 pagaderos trimestralmente.	14,995,558	24,989,650
Bonos corporativos serie Q emitidos en febrero de 2017 con vencimiento el 23 de febrero de 2021 pagaderos trimestralmente.	11,289,684	16,302,597
Bonos corporativos serie R emitidos en agosto de 2017 con vencimiento el 07 de agosto de 2021 pagaderos trimestralmente.	17,273,380	23,547,911
Bonos corporativos serie S emitidos en diciembre de 2017 con vencimiento el 15 de diciembre de 2021 pagaderos trimestralmente.	15,761,736	21,009,217
Bonos corporativos serie T emitidos en mayo de 2018 con vencimiento el 31 de mayo de 2022 pagaderos trimestralmente.	26,243,113	-
Bonos corporativos serie U emitidos en septiembre de 2018 con vencimiento el 24 de septiembre de 2022 pagaderos trimestralmente.	18,741,962	-
Bonos corporativos serie A emitidos en diciembre de 2018 con vencimiento el 19 de diciembre de 2022 pagaderos trimestralmente.	29,984,489	-
Total de Bonos por pagar	<u>157,266,097</u>	<u>141,025,086</u>

El propósito de estos compromisos es fondear la cartera de la entidad. La fuente de fondos para cumplir con estos compromisos es la propia amortización de la cartera de arrendamientos financieros.

No se estima realizar pago de dividendos, ni devolución de fondos de Capital a los accionistas de la empresa; por lo cual consideramos que no habrá cambios en este rubro, ni costos relacionados.

Los pasivos de Leasing Banistmo S.A. al 31 de diciembre de 2018, ascienden a B/.161.1 millones lo que representa un incremento de B/.14.9 millones (10.2%) con relación a los B/.146.2 millones reportados al 31 de diciembre de 2017.

La composición de los pasivos de la compañía se muestra a continuación:

Pasivos	diciembre-18	diciembre-17	Var (%)	Var (B/.)
Bonos por Pagar	157,266,097	141,025,086	11.5%	16,241,011
Otros pasivos	3,797,372	5,137,715	(26.1%)	(1,340,343)
Total de Pasivos	161,063,469	146,162,801	10.2%	14,900,668
Total Fondos de Capital	28,630,950	27,507,598	4.1%	1,123,352
Relación Pasivo / Patrimonio	5.63	5.31		

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio de la Compañía alcanza la cifra de B/.28.6 millones, lo que representa un aumento de B/.1.1 millones (4.1%) con relación a los B/.27.5 millones reportados al 31 de diciembre de 2017, debido principalmente al incremento de las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

La capitalización de Leasing Banistmo S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Patrimonio	diciembre-18	diciembre-17	Var (%)	Var (B/.)
Acciones comunes	28,345,150	28,345,150	0.0%	-
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	285,800	(837,552)	(134.1%)	1, 1,123,352
Total Fondos de Capital	28,630,950	27,507,598	4.1%	1,123,352

Resultados de las Operaciones

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos de Leasing Banistmo S.A. reportan un total de B/.9.9 millones lo que representa un aumento de B/.0.5 millones (6.0%) con relación a los B/.9.4 millones registrados al 31 de diciembre de 2017; este crecimiento es resultado del crecimiento de las operaciones de arrendamiento financiero.

Ingresos	diciembre-18	diciembre-17	Var (%)	Var (B/.)
Intereses sobre arrendamientos	9,229,557	8,727,744	5.7%	501,813
Ingresos no procedentes de contratos	687,664	631,752	8.9%	55,912
Total de ingresos	9,917,221	9,359,496	6.0%	557,725

Por otro lado, no se reportan eventos o transacciones inusuales o poco frecuentes o cambios económicos significativos que hubiesen afectado el monto de ingresos por operaciones reportados.

Gastos

Leasing Banistmo S.A. reporta al 31 de diciembre de 2018 un total de gastos de operación y reserva por B/.6.1 millones esto representa una disminución de B/.1.6 millones (20.9%) con relación a los B/.7.7 millones reportados al 31 de diciembre de 2017. Esta mejora está relacionada principalmente a la disminución en gastos de reserva de arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, el gasto de intereses totaliza B/.5.2 millones lo que representa un aumento de B/.0.4 millones (9.3%) con relación a los B/.4.7 millones reportados al 31 de diciembre de 2017, relacionado a las emisiones de bonos realizadas en el transcurso del año 2018 para fundear el crecimiento del negocio.

Gastos	diciembre-18	diciembre-17	Var (%)	Var (B/.)
Gasto de intereses de Bonos y Financiamientos	5,159,987	4,720,523	9.3%	439,464
Total de gastos por intereses	5,159,987	4,720,523	9.3%	439,464

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2018 ascienden a B/. 0.4 millones; esto representa un aumento de B/.0.02 millones (5.9%) con relación a los B/.0.4 millones reportados al 31 de diciembre de 2017, principalmente por incremento en gasto por servicios profesionales.

Gastos generales y administrativos	diciembre-18	diciembre-17	Var (%)	Var (B/.)
Honorarios y Servicios Profesionales	59,263	32,005	85.16%	27,258
Otros	358,514	362,372	(1.1%)	(3,858)
Total gastos generales y administrativos	417,777	394,377	5.9%	23,401

Para mayor detalle, presentamos a continuación un cuadro que muestra el comportamiento de los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente:

Ingresos	diciembre-18	diciembre-17	Var (%)	Var (B/.)
Intereses sobre arrendamientos	9,229,557	8,727,744	5.7%	501,813
Otros Ingresos	687,664	631,752	8.9%	55,912
Total de ingresos	9,917,221	9,359,496	6.0%	557,725
Gastos				
Gasto de intereses de financiamientos	5,159,987	4,720,523	9.3%	439,464
Gastos de comisiones	16,631	16,206	2.6%	425
Gastos generales y administrativos	417,777	394,377	5.9%	23,400
Impuesto sobre la renta	1,624,262	742,557	118.7%	881,704
(Liberación de) provisión para pérdidas	(1,118,643)	1,856,048	(160.3%)	(2,974,691)
Provisiones para cuentas por pagar	13,075	-	100.0%	13,075
Total de Gastos	6,113,089	7,729,711	(20.9%)	(1,616,622)
Utilidad neta	3,804,132	1,629,785	133.4%	2,174,347

Ganancias

Al 31 de diciembre de 2018, Leasing Banistmo S. A. obtuvo una utilidad antes de impuesto por B/5.4 millones, lo que representa un incremento de B/ 3.0 millones (128.8%) en comparación con los B/2.4 millones registrados al 31 de diciembre de 2017. Esta mejora se debe principalmente por la liberación de reservas para protección de cartera y al incremento en ingresos relacionado a arrendamientos.

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018, fue de B/1.6 millones, aumentando B/0.9 millones (118.7%) con relación a los B/0.7 millones reportados al 31 de diciembre de 2017 explicado por el incremento en la utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2018, Leasing Banistmo S. A. obtuvo una utilidad después de impuesto de B/3.8 millones, lo que representa una mejora de B/2.2 millones (133.4%) sobre la utilidad neta registrada al 31 de diciembre de 2017 de B/1.6 millones.

Análisis de Perspectivas

Las perspectivas del negocio son positivas, basado en un entorno de crecimiento económico y dinamismo de sectores emergentes, por lo que se espera seguir creciendo de manera rentable ante la necesidad de inversión de los agentes económicos. No se anticipan circunstancias futuras que puedan afectar el negocio de forma adversa.

DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

Identidad, funciones y otra información relacionada

La Junta Directiva del Emisor está compuesta por ocho (8) miembros. Las personas que la integran deben contar con la aceptación de las autoridades de control, en lo que respecta a las actuaciones profesionales y su historia crediticia. Los actuales miembros son detallados en el siguiente orden alfabético:

Directores y Dignatarios

1. Acosta Martín, José Humberto – Director / Vicepresidente

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962
- Domicilio: Bogotá, Colombia
- Correo Electrónico: joacosta@bancolombia.com.co
- Teléfono: (571)-4885932

El señor Acosta es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, con un MBA de la Universidad de la Sabana. Ocupó el cargo de director de Banca Internacional del año 2005 al 2011. Se desempeñó como gerente de División Internacional de Corfinsura S.A., gerente de división Organización y Métodos, coordinador general de Fusión, entre otros cargos. En el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera de Bancolombia S.A.

Desde el mes de octubre del año 2016, fue nombrado como Director y Dignatario (vicepresidente) de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

2. Alemán Healy, Jaime Eduardo – Director

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jaleman@alcoqal.com
- Teléfono: (507)-269-2620

El señor Alemán es Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, Indiana (Magna Cum Laude, 1975) y Juris Doctor (J.D.), Universidad de Duke, Durham, Carolina del Norte (1978). Además, ha desempeñado funciones destacadas desde 1978, siendo Consejero legal en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C., asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Consejero especial del Dr. Nicolás Ardito Barletta (Presidente de Panamá 1984-1985), socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Ministro de Gobierno y Justicia y Embajador de Panamá ante Estados Unidos.

Además, es miembro del Colegio de Abogados del Distrito de Columbia, Colegio de Abogados de Estados Unidos, Colegio Nacional de Abogados de Panamá, Asociación Internacional de Planificación Tributaria, Asociación Fiscal Internacional, de la Junta de Visitadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Duke y de la Junta Directiva de Olimpiadas Especiales.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado como Director de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

3. Arrastia Uribe, María Cristina – Directora /Secretaria

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1965
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co
- Teléfono: (574)-404 2313

La señora Arrastia Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín. Desempeñó varios roles en el Banco de Colombia, como subgerente de la Mesa de Dinero y gerente regional de la Banca Corporativa de Antioquia. Entre el año 1998 y el año 2009, asumió el cargo de gerente regional de Banca Personas y Pymes Antioquia, y a partir de 2009 se desempeñó como gerente general de Sufí. Fue nombrada vicepresidente de Crédito, Consumo y Vivienda en octubre de 2011 y desde 2015 se desempeña como vicepresidenta corporativa de Personas y Pymes de Bancolombia S.A.

Desde el mes de octubre del año 2015, fue nombrada como Directora y Dignataria (secretaria) de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

4. **Bettsack, Michael – Director**

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: Michael@bettsak.com
- Teléfono: (507)-279-8571

El señor Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

Desde el año 2014, fue nombrado como Director Independiente de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

5. **Chapman, Felipe – Director**

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa
- Teléfono: (507)-300-5560

El señor Chapman cuenta con más de 25 años de experiencia profesional en asesoría financiera, inversiones, análisis económico, mercado de capitales y finanzas corporativas. Tiene un BA en Economía de Brown University y un Máster en Administración de Empresas del INCAE Business School. Es presidente de la Junta Directiva de INDESA, y miembro de la Junta Directiva de la Fundación Psoriasis Panamá.

Fue presidente de la Junta Directiva de Latinex Holdings, la Bolsa de Valores de Panamá y Central Latinoamericana de Valores (LatinClear). Antes de unirse a INDESA en el año 2004, fue CEO de la Bolsa de Valores de Panamá.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado como Director Independiente de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

6. **Rosillo Rojas, Mauricio – Director**

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969
- Domicilio: Bogotá, Colombia
- Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co
- Teléfono: (571) -353 - 5852

El señor Rosillo es abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, con especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, maestría en Derecho Económico y Comercial en la Universidad de Georgia (EUA), y con cursos en Derecho Comunitario Europeo de la Universidad Libre de Bruselas.

Durante su amplia trayectoria profesional en el sector público y privado, se ha desempeñado como Secretario General de Fedeleasing, Superintendente de Economía Solidaria (E), Director de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y recientemente, asumió la presidencia del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). También es profesor de las Universidades Javeriana y Los Andes.

Desde el mes de marzo del año 2016, fue nombrado como Director de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

7. Toro Bridge, Gonzalo – Director /Tesorero

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1960
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: gonzalo.toro@bancolombia.com
- Teléfono: (574) 404 1848

El señor Toro es Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT, con un diplomado de Gerenciamiento para Bancos del Extranjero de la Universidad de Pennsylvania. Entre los años 1994 Y 2003, se desempeñó como vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional. Desde el año 2003 ocupa el cargo de vicepresidente de Empresas y Gobierno de Bancolombia S.A.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado como Director y Dignatario (tesorero) de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

8. Velásquez Botero, Jaime Alberto – Director / Presidente

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 15 de marzo 1960
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co
- Teléfono: (574) 404 2199

El señor Velásquez es Economista de la Universidad de Antioquia en Medellín. Se desempeñó como vicepresidente Financiero desde 1997 y ha ocupado varias posiciones gerenciales en el Departamento Económico y en el Departamento de Relación con Inversionistas entre los años 1989 y 1997. Desde el año 2012 ocupa el cargo de vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Bancolombia S.A.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado como Director y Dignatario (presidente) de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Ejecutivos y/o Administradores

1. Arias Osorio, Juan Carlos – Vicepresidente de Auditoría Interna

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jarias@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8342

El señor Arias, es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos.

Desde el año 2013, fue nombrado como Vicepresidente de Auditoría Interna de Banistmo.

2. Botero Soto, Jorge Andrés – Vicepresidente de Riesgos

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1971
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jorge.botero@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7447

El señor Botero, es Ingeniero con estudios especializados de Finanzas en universidades como EAFIT y Ohio State University. Su trayectoria dentro del Grupo Bancolombia inicia hace 21 años como Analista de Riesgo de Crédito, desempeñando diferentes posiciones dentro de Bancolombia, siendo la última a la cabeza del área de Inversiones de Capital en la Banca de Inversión. Participó también en el Comité de Crédito de Bancolombia S.A. y en varias juntas directivas de empresas en su país natal.

Desde el año 2017, fue nombrado Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S.A.

3. Díaz de Vergara, Arlene – Vicepresidente de Gestión de lo Humano y Cultura

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1967
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: arleen.diaz@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7143

La señora Díaz, cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE Business School de Alajuela, Costa Rica. Ocupó la posición de Vicepresidente de Recursos Humanos de Empresas como: Cable & Wireless Panamá, Banco Delta, y fue Directora de Recursos Humanos de Televisora Nacional, S.A.

Desde el año 2017, fue nombrada como Vicepresidente de Gestión Humana y Cultura de Banistmo S.A.

4. García, Joycelyn – Vicepresidente de Identidad y Comunicaciones Corporativas

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1968
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8229

La señora García cuenta con un Bachelor of Science in Professional Management with Business Specialty de Nova University, Florida; estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Su carrera profesional inicio en 1985 con The Chase Manhattan Bank, NA en Panamá y además de la banca acumuló experiencia en las áreas de periodismo, la educación y administración de empresas, en empresas locales y multinacionales, tales como Nova University, el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educativa, (CoSPA), PriceCostco de Panamá. Posteriormente, desde 1997 se vincula con Grupo HSBC como Assistant Vice President de Sales & Marketing de Personal Financial Services, con el objetivo de apoyar los planes de expansión de Midland Bank Plc quien después adoptaría el nombre de HSBC Bank (Panamá) S.A. y su último cargo dentro de esta institución fue de Head de Marketing CMB, Communications and Corporate Sustainability.

Desde el año 2016, fue nombrada como Vicepresidenta de Identidad y Comunicaciones Corporativas de Banistmo S.A.

5. Garzón, Andrés Felipe – Director de Leasing y Financiación

- Nacionalidad: colombiano
- Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1980
- Domicilio comercial: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: andres.f.garzon@banistmo.com
- Teléfono: (570)-370-8221

El señor Garzón es Economista de la Universidad Pontificia Bolivariana y cuenta con MBA del London School of Business and Finance en Reino Unido. Tiene más de 14 años de experiencia en Grupo Bancolombia y actualmente se desempeña como Director de Leasing y Financiación.

6. Pérez Cotes, Natalia – Directora de Cumplimiento

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1984
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: natalia.perez@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7207

La señora Pérez es abogada con experiencia y formación en Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en el contexto colombiano y panameño. Cuenta con una Licenciatura de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, así como una Certificación FIBA AMLCA (Anti lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo). También posee un Diplomado SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Ocupó la posición de Gerente de Cumplimiento Regulatorio de Bancolombia S.A. y actualmente desempeña el cargo de Directora de Cumplimiento de Banistmo S.A. y Subsidiarias.

7. Ponce García – Rada, Diego Fernando – Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación

- Nacionalidad: argentina
- Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1976
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: diego.ponce@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-8346

El señor Ponce es licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010.

Desde el año 2016, fue nombrado como Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital de Banistmo S.A.

8. Rodríguez, Eduardo – Director de Estrategia

- Nacionalidad: panameño
- Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1986
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: eduardo.j.rodriguez@banistmo.com
- Teléfono: 370-8188

El señor Rodríguez, cuenta con una triple licenciatura en Finanzas, Ciencias Actuariales y Administración de Riesgos y Seguros de Florida State University (Estados Unidos) y posee una Maestría con especialización en Dirección Estratégica de Negocios de Swiss Business School. Su carrera profesional inicio en 2007 desempeñándose como Gerente de Riesgo de Mercado y Vicepresidente de Riesgo de Mercado y Crédito de Tesorería en HSBC Bank Panama. Además, ha ocupado múltiples cargos en Banistmo S.A. desde el año 2013, donde desempeñó el cargo de Director de Riesgos de Seguros y Actuarial entre el año 2013 y 2015 y, desde entonces fue designado como Director de Estrategia.

9. Sánchez Alvarado, Rafael – Vicepresidente de Banca de Empresas y Gobierno

- Nacionalidad: panameño
- Fecha de nacimiento: 20 de marzo de 1976
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: rafael.a.sanchezalvarado@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7141

El señor Sánchez ostenta un Bachelor of Science in Business & Economics de University of Kentucky, Lexington; un minor en International Business, con una maestría de Loyola University de Chicago. Además, cuenta con 18 años de experiencia en el sector bancario y otras industrias, en donde destacan sus cargos de liderazgo en organizaciones como Banco Continental, SAAB Miller (Panamá) y HSBC Bank (Panama) S.A.

Desde el año 2018, fue nombrado Vicepresidente de Banca de Empresas y Gobierno de Banistmo S.A.

10. Sentmat de Grimaldo, Aimeé – Presidente Ejecutiva

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970.
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: aimee.tsentmant@banistmo.com
- Teléfono: (507) 321-7100

La señora Sentmat, es licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panamá), S.A.

Desde el año 2013 fue nombrada Presidente Ejecutiva de Banistmo S.A.

11. Sierra Ortiz, Juan Gonzalo – Vicepresidente de Estrategia y Finanzas

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8345

El señor Sierra es Contador Público de la Universidad EAFIT en Medellín, posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – TEC y cursó estudios en Dirección Empresarial Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana en Bogotá. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia desde 1998, ocupando diferentes posiciones gerenciales en el área financiera. Entre 2008 y 2013, se desempeñó como Director Financiero de Banco Agrícola.

Desde el año 2013, fue nombrado como Vicepresidente de Finanzas de Banistmo.

12. Suárez Sorzano, Hernando – Vicepresidente de Banca de Personas y Pymes

- Nacionalidad: colombiano
- Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1964
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: hernando.suarez@banistmo.com
- Teléfono: (507) 321-7440

El señor Suárez es Administrador de Empresas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Además, cursó el Programa en Dirección Empresarial Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Personas de Banco Agrícola S.A. Además, ha desempeñado los cargos de Gerente Regional de Centro, Gerente de Zona de Bucaramanga y Cúcuta, Gerente Corporativo, Gerente de Tesorería Integrada, Gerente de Oficina Principal de Bucaramanga, Gerente de Oficina Avenida Libertador, Gerente de Oficina Cañaveral.

Desde el año 2018, fue nombrado como Vicepresidente Banca de Personas y Pymes de Banistmo S.A.

13. Toro Villa, Alejandro – Vicepresidente de Servicios Corporativos

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8349

El señor Toro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales.

Desde el año 2016, fue nombrado como Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

14. Vilá de van Hoorde, María Cristina - Vicepresidente de Jurídico y Secretaria General

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8347

La señora Vilá de van Hoorde es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y posee una maestría en Derecho Mercantil en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos con cursos en Finanzas y Derecho en el New York Institute of Finance y en la Universidad de Harvard respectivamente. Ocupó la Vicepresidencia de Legal y Cumplimiento de Citibank N.A. y sus subsidiarias entre los años 2004 y 2013 y estuvo a cargo del área de Fideicomisos, Escrows y la Agencia de pago pública de Banco Continental de Panamá, S.A., ahora Banco General. Igualmente, laboró en la Dirección Jurídica de la Superintendencia de Bancos y como abogada asociada en la firma Sucre, Arias & Reyes.

Desde el año 2014, fue nombrada Vicepresidente de Jurídico y de Secretaría General de Banistmo S.A.

Asesores Legales

- **ARIAS, ALEMÁN Y MORA** ha asesorado a Leasing Banistmo S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es la Lic. Nilka Mora, con domicilio en Calle 74 Este San Francisco, PH 909, Piso 15, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-270-1011, Correo electrónico: info@aramolaw.com
- **SUCRE, ARIAS Y REYES** ha asesorado a Leasing Banistmo S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es el Lic. David Sucre, con domicilio en Calle 61 Este Obarrio, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-204-7900, Correo electrónico: sucre@sucre.net
- **MORGAN & MORGAN** ha asesorado a Leasing Banistmo S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo con el tema. El contacto principal es Lic. Inocencio Galindo, con domicilio en MMG Tower, Piso 23, Avenida Paseo del mar, Costa del Este, Correo Electrónico: adolfo.campos@morimor.com De igual manera, esta firma forense es utilizada por El Emisor para el registro de valores.

Audidores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2018 fue PricewaterhouseCoopers, con oficinas en Plaza PWC, piso 7, Calle 58E y Avenida Ricardo Arango, Urbanización Obarrio, Apartado Postal 0819-05710, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el Licenciado Manuel Pérez Broce (manuel.perez.broce@pa.pwc.com).

Designación por acuerdos o entendimientos.

A la fecha no se registran designaciones por motivos de acuerdos y/o entendimientos.

Compensación

Durante el año 2018, no se realizaron pagos de Dietas a miembros de Junta Directiva.

Prácticas de Junta Directiva

A continuación, detallamos la fecha desde la cual se encuentran ejerciendo los Directores:

Nombre	Fecha de Designación:
Chapman, Felipe	2014
Toro Bridge, Gonzalo	2014
Velásquez Botero, Jaime Alberto	2014
Alemán Healy, Jaime Eduardo	2014
Bettsack, Michael	2014
Arrastia Uribe, María Cristina	2015
Acosta Martín, José Humberto	2016
Rosillo Rojas, Mauricio	2016

- Los negocios y asuntos de Leasing Banistmo S.A. son dirigidos por una Junta Directiva que está compuesta por ocho (8) miembros. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la mayoría de los accionistas presentes en las asambleas de accionistas en las que haya quórum. La Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A., a su vez elige a los Dignatarios. No existe contrato formal de prestación de servicios entre Leasing Banistmo S.A. y su Junta Directiva. La relación se rige por lo establecido en el Pacto Social, el Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la compañía.
- Leasing Banistmo S.A., cuenta con la adopción total de principios y procedimientos de Buen Gobierno de conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Acuerdo No. 5 del 20 de septiembre de 2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá a través de su propietaria, relativos al Buen Gobierno Corporativo por parte de Sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores y Superintendencia de Valores de Panamá, entre otros. Por lo antes expuesto, se detalla lo siguiente:

Gobierno Corporativo

Leasing Banistmo S.A. desarrolla la adopción de principios y procedimientos de Buen Gobierno Corporativo cumpliendo los siguientes parámetros:

1. La asignación directa y expresa de supervisión de todas las actividades de la organización en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.

En materia de Buen Gobierno, la Junta Directiva tendrá la responsabilidad de velar por su propio desempeño, por el cumplimiento de las funciones y competencias que tenga a su cargo, realizar estricto cumplimiento a los principios, políticas y medidas de Buen Gobierno, contenidos en el Pacto Social, Leyes y Código de Buen Gobierno, que aseguren su adopción, cumplimiento e implementación, con la finalidad de desarrollar de manera progresiva mejores estándares compatibles con la cultura y filosofía de Grupo.

Dentro de sus principales responsabilidades se encuentran las de velar por su propio desempeño y estricto seguimiento a principios de Buen Gobierno, actuar y promover un comportamiento ético y transparente, igualmente serán responsables de la selección de la alta gerencia, tendrán facultades de aprobación, así como deberán promover la integridad de los sistemas de control.

Adicionalmente el Pacto Social establece las facultades que mantendrá la Junta Directiva para el buen funcionamiento del negocio.

En lo referente a la operación del negocio, la Junta Directiva tiene la facultad de aprobar y revisar los principales proyectos, la política y gestión de riesgos, los productos y servicios nuevos, la planeación estratégica, así como hacer seguimiento al cumplimiento de la misma y conocer de las principales proyecciones financieras. Adicionalmente, promoverá la integridad de los sistemas contables, de información, Gobierno Corporativo, control interno, riesgos, entre otros y velará por el adecuado funcionamiento de cada uno de los sistemas de control, de seguimiento de riesgos y de cumplimiento legal. También, hará seguimiento y se pronunciará sobre el perfil de riesgo de la entidad y aprobará las metodologías de segmentación, identificación, medición y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

2. El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicables al perfil de los Directores basados en la desvinculación del equipo de la alta gerencia y de los accionistas con posiciones controlantes.

Existen criterios de independencias aplicables a la designación de Directores con respecto a sus perfiles establecidos en el Código de Buen Gobierno de Banistmo S.A. y Subsidiarias que son de aplicación a Leasing Banistmo S.A. en su calidad de subsidiaria.

En relación con la Presidencia y las Vicepresidencias de la Compañía, la Junta Directiva es responsable por su selección, evaluación y remuneración y sustitución, por la asignación de sus principales responsabilidades y por la supervisión del plan de sucesión.

No obstante, los miembros de la Junta Directiva no participan en la gestión administrativa diaria de la Compañía. Dentro de los criterios de selección se toman entre otros su especialidad en consonancia con el negocio, habilidades analíticas y gerenciales, visión estratégica del negocio, objetividad y capacidad de presentar puntos de vista, independencia, competencias específicas en cuanto a sus conocimientos financieros, industria o riesgos, de asuntos jurídicos o temas comerciales.

3. La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesarios y encaminados a lograr una ejecución eficaz.

La integración de los miembros de la Junta Directiva se basa en los criterios de selección, así como en las incompatibilidades establecidas en el Código de Buen Gobierno de Banistmo S.A. y Subsidiarias que son de aplicación a Leasing Banistmo S.A. en su calidad de subsidiaria.

4. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

La Junta Directiva posee control sobre la administración de los negocios. Igualmente se cuenta con una estructura y procedimientos que permite evitar que un grupo reducido tome control de poder.

5. La constitución real y efectiva de las Comisiones de Apoyo tales como: de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría, así como la delegación de las facultades necesarias para que éstas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva.

Se cuenta con un Comité de Auditoría de Banistmo S.A. que mantiene un alcance a sus subsidiarias, en este caso Leasing Banistmo S.A., el cual tiene como objetivo principal en servir de apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno de Banistmo S. A. y Subsidiarias, contribuyendo con guías explícitas para la Junta Directiva y la administración del Banco sobre sus responsabilidades para la mejora y reducción del riesgo.

Como parte de su objetivo específico se encuentra el velar porque el sistema de control interno tenga políticas y procedimientos que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de Banistmo S. A. y Subsidiarias y del Grupo Bancolombia en general, de forma tal que el Banco y sus Subsidiarias cuenten con la estructura administrativa y operacional adecuada para este fin, así como para el logro de los objetivos de control interno establecido dentro de los parámetros, regulaciones y leyes aplicables.

También se cuenta con un Comité de Buen Gobierno, que será uno solo para todo el Grupo Bancolombia, y el cual estará conformado por tres (3) integrantes de la Junta Directiva de Bancolombia, y que tendrá un reglamento interno de funcionamiento.

De igual manera se cuentan con Manuales y Estatutos de Auditoría Interna adoptados por la entidad para el funcionamiento de un adecuado sistema de control.

Se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos de Banistmo S.A. que mantiene un alcance a sus subsidiarias, en este caso Leasing Banistmo S.A. el cual contempla en sus objetivos el desarrollo e implementación de un modelo de administración de riesgos, a su vez desarrolla una metodología integral para la identificación y medición de los riesgos existentes y potenciales enfocado en medición de desempeño contra niveles estándares, entre otros.

De igual manera se cuenta con un Comité de Prevención de Lavado de Dinero de Banistmo S.A. que mantiene un alcance a sus subsidiarias, que tiene como objetivo prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT), a través de la aplicación de regulaciones y estándares locales e internacionales, así como mejores prácticas en esta materia.

6. La adopción de medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad.

El Código de Buen Gobierno del Grupo Bancolombia contempla las medidas y procedimientos necesarios para suministrar información relevante conforme a los principios y medidas de Buen Gobierno, relacionados con la información y transparencia financiera y no financiera así como los canales de información para los accionistas, Junta Directiva, entre otros.

7. Realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias de la empresa, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada.

Las reuniones de la Junta Directiva se celebrarán con la periodicidad establecida en el Pacto Social o en la ley. Sin embargo, cuando las circunstancias especiales lo ameriten, se podrán llevar a cabo reuniones extraordinarias cuando sean citadas de conformidad con las disposiciones señaladas en los estatutos.

Se realizan reuniones de Junta Directiva, Junta de Accionistas y Comités de apoyo donde se presentan los planes y estrategia de la empresa, las cuales se realizan periódicamente conforme a sus reglamentos, y las decisiones adoptadas se plasman en las actas correspondientes.

Las actas de las reuniones de la Junta Directiva identificarán los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones a favor y en contra que se tuvieron en cuenta para la toma de las mismas, en los casos en que no se llegare a tomar una decisión por unanimidad de los miembros asistentes. Así mismo se dejará constancia de los casos en que un Director advierta un conflicto de interés.

8. La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman las decisiones, designación de las personas y el lugar en que éstas son guardadas o custodiadas.

En las reuniones de las diferentes instancias corporativas y comités se presenta información relevante del negocio, objetivos estratégicos y financieros, informes de riesgos, auditoría y prevención de blanqueo de capitales, boletines regulatorios, entre otros. La información más relevante es plasmada en actas las cuales son custodiadas de forma física y electrónica de forma centralizada por el equipo jurídico.

9. El reconocimiento del derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, estableciendo los mecanismos adecuados para el ejercicio de este derecho.

En atención al Código de Buen Gobierno los Directores y Dignatarios reciben con antelación a cada reunión la correspondiente presentación para que pueda ser evaluada y analizada, a su vez reciben capacitaciones anuales para el mejor desempeño de sus actividades. Adicionalmente, la Junta Directiva evalúa su propia gestión y el desempeño de los comités de apoyo, lo cual contempla entre otros aspectos la asistencia de sus miembros a las reuniones, participación activa en la toma de decisiones, seguimiento a temas estratégicos, financieros, entre otros.

- 10. La elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de interés, de acuerdo sea establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente la sociedad, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivas a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.**

El Código de Buen Gobierno y el Código de Ética establecen las premisas y criterios en materia de conflicto de interés que son adoptados por el Emisor para el manejo de los mismos. En materia de Confidencialidad al ser sujetos regulados se cumple con este deber por norma y procedimientos internos.

- 11. La adopción responsable de los procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de la información.**

A través de las reuniones periódicas de Junta Directiva, los Directores y Dignatarios son informados de los asuntos de mayor relevancia del negocio con la finalidad de estar informados y adoptar decisiones según correspondan para el buen funcionamiento.

Adicionalmente, con el fin de suministrar un conocimiento adecuado a los grupos de interés, el Emisor revelará información financiera y no financiera de la compañía a través de los canales correspondientes, entre los cuales se encuentra la web corporativa, publicaciones en diarios de circulación nacional, de conformidad a lo establecido en las leyes y el Código de Buen Gobierno.

- 12. La definición del organigrama o estructura organizativa de la sociedad.**

Por medio de las reuniones de Junta Directiva es aprobada la estructura organizacional, así como también las respectivas actualizaciones con la finalidad de cumplir con las medidas del sistema de control interno.

- 13. La definición del plan de negocios, así como los riesgos corporativos inherentes al mismo**

Por medio de las reuniones de Junta Directiva son aprobados los planes de negocios y financieros, metodologías y manuales de riesgos. Igualmente, se realizan seguimientos periódicos en las diferentes reuniones ordinarias.

- 14. Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios.**

De acuerdo a lo establecido en el Código de Buen Gobierno, la asamblea general de accionistas para efectos de fijar la remuneración de los Directores, deberá tener en cuenta el número y calidad de sus integrantes, las responsabilidades y tiempo requerido, en forma tal que dicha remuneración atienda adecuadamente el aporte que la compañía espera de sus Directores. Los accionistas podrán aprobar en la asamblea una remuneración diferente para el Presidente de la Junta Directiva respecto a los demás miembros de la Junta, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades a cargo, así como la mayor dedicación de tiempo que dicha dignidad conlleve.

Corresponde a la Junta Directiva el nombramiento y la libre remoción del Presidente de la Compañía y de los demás vicepresidentes los cuales tienen a su cargo, el giro ordinario de los negocios.

Se establece la edad de 65 años como la máxima para laborar en los cargos de alta gerencia (Presidente, Vicepresidentes Corporativos y Gerentes Generales según el caso) de la compañía.

La Junta Directiva, para efectos de fijar la remuneración del Presidente y principales Ejecutivos, deberá tener en cuenta sus calidades, experiencia, responsabilidades, funciones, generación de valor agregado a la compañía y situación financiera de la misma. En cuando dicha remuneración comporte elementos de remuneración variable, la Junta Directiva acogerá las políticas generales que para el efecto haya impartido la asamblea.

Para la designación de dichos colaboradores, se tendrá en cuenta que los candidatos compartan la filosofía y cultura corporativa, así como sus principios y valores y cuenten con habilidad gerencial, conocimiento técnico, virtudes humanas e idoneidad moral.

Colaboradores

No aplica.

Propiedad Accionaria

Leasing Banistmo S.A., es una subsidiaria 100% de Banistmo S.A. único accionista y compañía controladora de la empresa.

No existen arreglos que incluyan empleados en el capital del emisor incluyendo arreglos que impliquen reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

- Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control.

Nombre:	Banistmo S.A.
Número de Acciones emitidas	500 acciones sin valor nominal
Porcentaje Accionario:	100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor.

- La cantidad de acciones que puede emitir la sociedad es de hasta Quinientas (500) acciones todas SIN VALOR NOMINAL. Se declara que el capital social será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal, más el valor que la sociedad reciba por la emisión de acciones sin valor nominal y las que, de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resolución o resoluciones de Junta Directiva. Todas las acciones serán emitidas únicamente en forma nominativa.

Grupo De Acciones	Número De Acciones Emitidas Sin Valor Nominal	% Del Número De Acciones	Número De Accionistas	% Del Número De Accionistas
1-500	500	100%	1	100%
Totales	500	100%	1	100%

- No existen cambios en el porcentaje accionario de los propietarios efectivos de los últimos tres (3) años.
- Los accionistas de El Emisor no tienen derechos de votos diferentes.
- El Emisor no es propiedad directa o indirecta de otras personas naturales o jurídicas.
- No existen arreglos en fecha subsecuente que resulten en cambio de control accionario.

PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Las partes relacionadas del Banco son las siguientes personas y compañías: El propietario de efectivo de las acciones emitidas por el Emisor es Bancolombia S.A.

Los directores de Banistmo S.A., con detallados en orden alfabético como sigue:

No.	Director	Cónyuge
1	Acosta Martín, José Humberto	López Hernández, Magda Graciela
2	Alemán Healy, Jaime Eduardo	Arosemena de Alemán, María del Pilar
3	Arrastía Uribe, María Cristina	Ruiz Rojas, Martín Emilio
4	Bettsack Mueller, Michael Salomón	Maduro de Castro de Bettsack, María Elena
5	Chapman Arias, Felipe Eduardo	García de Paredes de Chapman, Mónica
6	Rosillo Rojas, Ricardo Mauricio	Saavedra Camerano, Liliana Paola
7	Toro Bridge, Gonzalo de Jesús	No aplica.
8	Velásquez Botero, Jaime Alberto	Olarte Muñoz, Alba Margarita

Los Ejecutivos y/o Administradores detallados en orden alfabético son las siguientes personas:

No.	Ejecutivos y/o Administradores	Cónyuge
1	Arias Osorio, Juan Carlos	Ruiz Cano, Adriana María
2	Botero Soto, Jorge Andrés	Brazdys Villegas, Tamará
3	Díaz Vergara, Arleen	No aplica.
4	García, Joycelyn	Bustamante, Ramón
5	Pérez Cotes, Natalia	Garzón Vallejo, Andrés Felipe
6	Ponce García – Rada, Diego Fernando	Cano de Ponce, Beatriz
7	Rodríguez Quiros, Eduardo José	Ehremberg, Mary Kate
8	Sánchez Alvarado, Rafael	Cárdenas Blanco, Alejandra
9	Sentmat de Grimaldo, Aimeé Thalia	Grimaldo, Eloy
10	Sierra Ortiz, Juan Gonzalo	Muñoz Botero, Rosa María
11	Sorzano Suárez, Hernando	Londoño Martínez, Matha Lucía
12	Toro Villa, Alejandro	García Posada, Cristina
13	Vilá de van Hoorde, María Cristina	Van Hoorde, René

Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas.

Durante el último año no habido ningún contrato o negocio con las partes relacionadas, excepto operaciones bancarias bajo el giro normal del negocio.

Banistmo S.A. (Propietario 100% del Emisor) fue el Estructurador y Agente de Pago de la Emisión. Adicionalmente, la Casa de Valores y el Puesto de Bolsa de la Emisión es Valores Banistmo S.A. subsidiaria de Banistmo S.A., todas en conjunto forman parte del mismo grupo económico del Emisor.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los detalles de los saldos y transacciones entre partes relacionadas son los siguientes:

	Compañía Matriz		Compañías Relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Activos				
Depósitos a la vista en bancos locales	<u>33,031,769</u>	<u>27,752,076</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Arrendamientos financieros	<u>545,376</u>	<u>145,368</u>	<u>28,989</u>	<u>43,204</u>
Gastos pagados por adelantado	<u>18,750</u>	<u>5,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>104,981</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Bonos por pagar, neto de comisiones	<u>157,485,532</u>	<u>141,137,329</u>	<u>(104,325)</u>	<u>(92,629)</u>
Otros pasivos	<u>15,000</u>	<u>2,757,201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Compañía Matriz		Compañías Relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Ingresos por intereses sobre:				
Arrendamientos	<u>38,371</u>	<u>119,327</u>	<u>2,758</u>	<u>4,483</u>
Gasto de intereses sobre:				
Financiamientos y otras obligaciones	<u>5,059,428</u>	<u>4,649,723</u>	<u>63,304</u>	<u>63,008</u>
Gasto por servicios bancarios y otros:				
Comisiones	<u>16,631</u>	<u>16,206</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos generales y administrativos				
Servicios administrativos	<u>24,000</u>	<u>24,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Los términos y las condiciones se basan en los préstamos otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos financieros con partes relacionadas tienen fecha de vencimiento entre enero de 2020 hasta septiembre de 2022 y tasas de interés anual que oscilan entre 6% a 7.50%(2017: con vencimiento entre febrero 2018 hasta abril de 2021 y tasas de interés anual que oscilan entre 6% a 7.5%).

Interés de Expertos y Asesores

No aplica

TRATAMIENTO FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (03) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Mediante Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de enero de 2011, la tarifa del impuesto sobre la renta para las entidades de arrendamiento financiero es de 25%.

La Ley No. 52 de 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000), a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Resumen y títulos de participación

Acciones y títulos de participación

Tipo de valor y clase	Cantidad de valores emitidos y en circulación	Listado bursátil	Capitalización de mercado
Acciones Comunes	500	N/A	N/A

Títulos de deuda

Tipo de valor y clase	Vencimiento	Monto emitido	Listado bursátil
N/A	N/A	N/A	N/A

Descripción y Derechos de Títulos

Capital accionario

- Información del capital accionario:
 - Acciones autorizadas: 500 acciones comunes.
 - 500 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
 - 500 acciones comunes sin valor nominal.
 - No existen acciones suscritas no pagadas.
 - Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2018 se mantuvo en 500 el número de acciones emitidas y en circulación.
- A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representen capital.
- A la fecha, El Emisor no cuenta con acciones en tesorería.
- Existen 500 acciones comunes autorizadas y emitidas.
- No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.
- Existe una sola clase de acciones comunes y la totalidad de las mismas son propiedad de Banistmo S.A.

Títulos de Participación

- A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

Resumen Financiero

Presentamos el resumen financiero de los estados de Ganancia o Pérdidas y cuentas del Estado de Situación Financiera reportado al 31 de diciembre de 2018 y los tres períodos fiscales anteriores.

ESTADO DE GANANCIA O PÉRDIDA	diciembre-18	diciembre-17	diciembre-16	diciembre-15
Ingresos por intereses sobre arrendamientos	9,229,557	8,727,744	7,149,768	4,688,599
Ingresos no procedentes de contratos	687,663	631,752	764,016	1,018,233
Gastos por intereses y comisiones	5,176,618	4,736,729	4,101,016	2,347,831
(Liberación de) provisión para pérdidas crediticias esperadas	(1,118,643)	1,856,048	(418,866)	2,231,962
Provisión para cuentas por cobrar	13,075	-	(1,970)	(1,970)
Gastos generales y administrativos	417,777	394,377	327,602	265,941
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	5,428,393	2,372,342	3,869,985	863,068
Impuesto sobre la renta	1,624,261	742,557	1,001,919	235,885
Utilidad	3,804,132	1,629,785	2,868,067	627,183
Acciones emitidas y en circulación	500	500	500	500
Utilidad o pérdida por acción	7,608	3,260	5,736	1,254
SITUACIÓN FINANCIERA	diciembre-18	diciembre-17	diciembre-16	diciembre-15
Activos líquidos	33,031,769	27,752,076	16,067,670	23,843,862
Arrendamientos financieros por cobrar	159,432,927	147,773,699	138,233,193	99,796,886
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(4,742,353)	(3,411,855)	(2,127,121)	(2,660,493)
Total de activos	189,694,419	173,670,399	153,524,352	122,985,289
Bonos por pagar, neto	157,266,097	141,025,086	123,639,709	94,131,220
Otros pasivos	4,282,904	5,725,044	4,422,101	6,063,353
Total de pasivos	161,063,469	146,162,801	127,540,839	99,775,853
Acciones comunes	28,345,150	28,345,150	28,345,150	28,345,150
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	285,800	(837,552)	(2,361,637)	(5,135,714)
Total de patrimonio	28,630,950	27,507,598	25,983,513	23,209,436
RAZONES FINANCIERAS:				
Total de Pasivos/Patrimonio	5.63	5.31	4.90	4.30
Arrendamientos Financieros /Activos Totales	84.1%	85.1%	90.0%	81.2%%
Gastos Generales y Adm./Ingresos Totales	4.2%	4.2%	4.1%	4.7%
Reserva/Morosidad	149.94%	94.38%	50.27%	100.87%
Morosidad/Cartera Total	1.98%	2.45%	3.06%	2.64%

ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan los estados financieros auditados del Emisor para el año terminado al 31 de diciembre de 2018 auditados por PricewaterhouseCoopers.

GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación, se presenta información sobre la adopción total, de principios y procedimientos de Buen Gobierno dentro de la organización Leasing Banistmo S.A.

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al Buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas, respondemos a las siguientes preguntas:

Contenido mínimo
<p>1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de Buen Gobierno Corporativo. En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>Sí. Leasing Banistmo cuenta con un modelo integral de Gobierno Corporativo, basado en las mejores prácticas de su propietario Banistmo S.A. y en cumplimiento con el lineamiento de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como en los Acuerdos 5-2011 y 4-2012 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y en el Acuerdo 12-2003 de la Superintendencia de Valores de Panamá.</p> <p>Por lo anterior, la entidad internamente cuenta con un Código de Bueno Gobierno que contiene un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminadas a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura basada en la transparencia empresarial en la entidad de cara a los inversionistas y demás grupos de interés.</p>
<p>2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a) Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí, por medio de los temas presentados en los Comités y que son elevados a la Junta Directiva</p> <p>b) Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>Sí. La elección de los miembros de la Junta Directiva se realiza atendiendo los criterios de selección, idoneidad e incompatibilidad establecidos en la regulación vigente aplicable a Leasing Banistmo S.A. como subsidiaria de Banistmo S.A.</p> <p>c) Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>Sí, toda vez que los Directores designados no participan en la gestión administrativa diaria de la compañía y su condición de Director no representa conflictos materiales de negocios, profesionales, éticos o de interés. Adicionalmente, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Leasing Banistmo como subsidiaria de Banistmo S.A. y dos de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación.</p> <p>d) La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o Directivos.</p> <p>Sí. Leasing Banistmo S.A., como subsidiaria de Banistmo S.A. cuenta con altos estándares de Gobierno Corporativo y con un adecuado ambiente de control, dentro del cual resulta imperativo la existencia de una clara separación de funciones y roles, las cuales tienen por efecto evitar la excesiva concentración de poderes al interior de la administración.</p>

e) Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.

Sí. Leasing Banistmo S.A., como subsidiaria de Banistmo S.A. cuenta reglamentos que establecen la conformación de los Comités, tales como: Auditoría, Prevención de Lavado de Activos, Gestión de Activos y Pasivos, Administración de Riesgo, Crédito, Tecnología de Información, entre otros. Importante resaltar que los comités regulatorios de Banistmo S.A., tienen alcance a todas subsidiarias, entre las cuales se encuentra Leasing Banistmo S.A.

Los comités asisten a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la administración de riesgos, controles internos, política de contabilidad, información financiera, divulgación de hechos y eventos, las auditorías internas y externas, las distintas entidades supervisoras e instituciones reguladoras, la confianza pública y la promoción de estándares éticos.

f) La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

Sí. La administración del Banco proporciona a los Directores y Dignatarios toda la información necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Así mismo, previamente a las sesiones de la Junta Directiva y Comités donde participan Directores y Dignatarios se remite toda la información que será objeto de análisis y/o discusión en las reuniones.

g) Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.

Sí. La administración del Banco proporciona a los Directores y Dignatarios toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Así mismo, previamente a las sesiones de la Junta Directiva y Comités donde participan Directores y Dignatarios se remite toda la información que será objeto de análisis y/o discusión en las reuniones.

3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.

Sí. Leasing Banistmo S.A., como subsidiaria de Banistmo S.A. cuenta con un Código de Ética que es de obligatorio cumplimiento para sus Directores, Dignatarios, empleados y es extensivo su conocimiento inclusive para proveedores. Este Código de Ética plasma los principios y reglas de actuación empresarial en diferentes materias, tales como, el manejo y uso de los activos de la compañía, el manejo y uso de información reservada y confidencial, administración de conflictos de interés, la prevención de actos incorrectos y fraudes, entre otros.

Dicho código es suministrado a los empleados, realizándose anualmente una certificación de lectura. Anualmente, los colaboradores realizan una evaluación sobre las prácticas establecidas en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno. Por su parte, a los proveedores al momento de su vinculación se entrega un ejemplar del Código de Ética, quienes certifican su lectura.

Junta Directiva

4. Indique si las reglas de Gobierno Corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a) Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.

Sí. Se encuentran contenidas en el Código de Buen Gobierno.

b) Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

Sí. El Código de Buen Gobierno dispone los principios y medidas relacionadas con conflictos de interés debido a situaciones en virtud de la cual una persona en razón de su actividad o de su cargo se enfrente a distintas alternativas de conducta o decisión con relación a intereses contrapuestos e incompatibles entre sí, ninguno de los cuales puede privilegiarse en atención a sus obligaciones legales o contractuales. De igual manera. El Código de Ética establece el procedimiento para el manejo, administración y resolución de situaciones de conflicto de interés.

c) Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales Ejecutivos de la empresa.

Sí. El Código de Buen Gobierno establece los principios y medidas relacionadas con la elección, conformación y remuneración de la Junta Directiva. A su vez la entidad cuenta con Políticas de Selección, Desarrollo, Formación, Entrenamiento y Lineamientos de Valoración de Desempeño de sus colaboradores, entre otros.

d) Sistemas de evaluación de desempeño de los Ejecutivos clave

Sí. Anualmente bajo la coordinación de la Vicepresidencia de Gestión Humana y Cultura los líderes realizan evaluación de desempeño a todos los colaboradores.

e) Control razonable del riesgo.

Sí, Leasing Banistmo S.A., como subsidiaria de Banistmo S.A. cuenta con un Comité de Administración de Riesgos, el cual tiene como objetivo desarrollar e implementar un modelo de administración de riesgos, una metodología integral para la identificación y medición de los riesgos existentes y potenciales.

f) Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.

Sí. Periódicamente la administración presenta a los miembros de Junta Directiva los resultados financieros.

g) Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

Sí. La entidad cuenta con Manual de Cumplimiento que contempla las políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Adicionalmente, se cuenta con el Manual de Integridad y Cumplimiento, la Política Anticorrupción, Política Antifraude Reporte Financiero y Política Antifraude de Apropiación Indevida de Activos, entre otros.

h) Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No Aplica

i) Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Sí. Existen reglas en ese sentido prescritas, entre otras, en el Código de Buen Gobierno, como en el Estatuto de Auditoría y Manual de Auditoría, entre otros.

5. Indique si las reglas de Gobierno Corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.

Sí. El Código de Ética, establece las reglas y preceptos sobre conflictos de intereses y situaciones prohibitivas de los administradores y empleados. Así mismo el Código de Buen Gobierno dispone las situaciones de incompatibilidades o inhabilidades de los miembros de Junta Directiva.

Composición de la Junta Directiva

6. Composición:

a) Número de Directores de la Sociedad

Actualmente, la Junta Directiva la conforman ocho (8) miembros.

b) Número de Directores Independientes de la Administración

La totalidad de los Directores designados no participan en la gestión administrativa diaria del Banco y Subsidiarias, su condición de director no representa conflictos materiales de negocios, profesionales, éticos o de interés. Adicionalmente, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Banistmo, quien es la accionista totalitaria de Leasing Banistmo S.A. y 2 de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación.

c) Número de Directores Independientes de los Accionistas

La compañía cuenta con Dos (2) Directores Independientes. De los 8 miembros de la Junta Directiva, 5 son funcionarios de Bancolombia S.A., casa matriz de Banistmo, tres miembros de Junta Directiva son miembros externos al Grupo Bancolombia al cual pertenece Banistmo S.A. (accionista totalitario de Leasing Banistmo S.A.) y Leasing Banistmo y 2 de ellos son Directores independientes de acuerdo con lo establecido en la regulación bancaria.

Accionistas

7. Prevén las reglas de Gobierno Corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:

a) Acceso a información referente a criterios de Gobierno Corporativo y su observancia.

No Aplica

b) Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No Aplica

c) Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.

No Aplica

d) Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

No Aplica

e) Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No Aplica

f) Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

No Aplica
Comités
<p>8. Prevén las reglas de Gobierno Corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a) Comité de Auditoría; o su denominación equivalente Sí.</p> <p>b) Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente Sí, contamos con 3 comités de Junta Directiva: <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Auditoría • Comité de Administración de Riesgos • Comité de Prevención de Lavado de Dinero </p> <p>c) Comité de Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave; o su denominación equivalente Sí, liderado por Bancolombia, S.A., 100% propietario de El Emisor.</p> <p>d) Otros: No aplica</p>
<p>9. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte? Sí.</p>
<p>10. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a) Comité de Auditoría Sí.</p> <p>b) Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos Sí.</p> <p>c) Comité de Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave Sí, liderado por Bancolombia, S.A., 100% propietario de El Emisor.</p>
Conformación de los Comités
<p>11. Indique cómo están conformados los Comités de:</p> <p>a) Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). Este comité cuenta con 3 miembros, 1 Director Independiente y 2 Directores.</p> <p>b) Cumplimiento y Administración de Riesgos En el caso del comité de administración de Riesgos, está compuesto por 6 miembros, 1 Director Independiente, 2 Directores y 3 Miembros Internos. En el caso del comité de prevención de lavado de Dinero está compuesto por 2 Directores y 11 miembros internos.</p> <p>c) Evaluación y Postulación de Directores independientes y Ejecutivos clave Se lleva a cabo a nivel de Junta de Accionistas para los Directores Independientes. Para los Ejecutivos claves se realiza a nivel de Junta Directiva.</p>

Divulgación

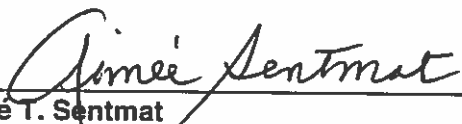
1. **Identifique el medio de publicación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización.**

Este informe será divulgado al público mediante la página de internet de Banistmo S. A.: www.banistmo.com

Fecha de divulgación: marzo 2019.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Trimestral deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

firmado. 
Aimee T. Sentmat
Presidenta Ejecutiva
Banistmo S.A.

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Informe y Estados Financieros 31 de diciembre de 2018

“Este documento ha sido elaborado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Índice para los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Ganancias o Pérdidas	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 70



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista de
Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Leasing Banistmo S.A. (la “Compañía”) presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Compañía comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018;
- el estado de ganancias o pérdidas por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

Otro asunto

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor, que expresó una opinión no modificada sobre estos estados financieros el 9 de febrero de 2018.



A la Junta Directiva y Accionista de
Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)
Página 2

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel que, a nuestro juicio profesional, fue el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Este asunto fue abordado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre el mismo.

Asunto clave de auditoría

Reserva para pérdidas crediticias esperadas en arrendamientos financieros

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía adoptó una nueva metodología para la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en arrendamientos financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera No.9 - Instrumentos Financieros. La estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas es un área de énfasis en nuestra auditoría, debido a que los métodos de estimación se consideran estimaciones críticas porque se basan en información histórica y se complementa con un juicio importante de la Administración sobre las condiciones económicas actuales y futuras.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía una cartera de arrendamientos financieros por cobrar por B/.159,432,927 y una reserva para pérdidas crediticias esperadas por B/.4,742,353. La Compañía ha definido que la medición de deterioro bajo pérdidas crediticias esperadas se realiza a través de evaluaciones colectivas, de acuerdo con la clasificación de cartera en etapas según su riesgo de crédito, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

La cuantificación de la reserva colectiva para pérdidas crediticias esperadas se realiza a partir de la evaluación de un incremento significativo del riesgo de crédito y de acuerdo con la clasificación de las etapas 1, 2 y 3. Los modelos colectivos incluyen parámetros de la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación, la pérdida dado el incumplimiento y la exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.

Véase más detalle en las Notas 2.9, 3.1 y 4 de los estados financieros.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre la determinación de la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Estos controles incluyen: la validación de supuestos, parámetros y proyecciones económicas utilizados en el cálculo de la reserva, la aprobación del documento metodológico y el cálculo de la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos.

Para los arrendamientos financieros evaluados colectivamente, realizamos lo siguiente:

- Comparamos los datos utilizados en los modelos, tales como: saldos, castigos, morosidad y calificaciones de riesgo de crédito, con la información interna de la Compañía.
- Evaluamos los supuestos aplicados en el cálculo de la reserva, tales como: los parámetros de la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación, la pérdida dado el incumplimiento y la exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.
- Con base en la información anterior, recalculamos la reserva para pérdidas crediticias esperadas.



A la Junta Directiva y Accionista de
Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)
Página 3

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el “Informe de Actualización Anual” esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el “Informe de Actualización Anual”, si concluimos que existe un error material en el mismo, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.



A la Junta Directiva y Accionista de
Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)
Página 4

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondiente en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos aquel asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel Pérez Broce.

PricewaterhouseCoopers

15 de febrero de 2019
Panamá, República de Panamá

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de Situación Financiera**31 de diciembre de 2018***(Cifras en balboas)*

	Notas	2018	2017
Activos			
Depósitos a la vista en bancos	3,18,19,20	<u>33,031,769</u>	<u>27,752,076</u>
Arrendamientos financieros por cobrar	3,4	159,432,927	147,773,699
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	3,4,20	<u>(4,742,353)</u>	<u>(3,411,855)</u>
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	3,4,18,19,20	<u>154,690,574</u>	<u>144,361,844</u>
Activos mantenidos para la venta	5	203,600	53,400
Activos intangibles, neto	6	220,221	106,035
Impuesto sobre la renta diferido	15,20	1,192,090	852,964
Cuentas por cobrar	3,7,20	224,836	337,268
Otros activos	8,18	131,329	206,812
Total de activos	12	<u><u>189,694,419</u></u>	<u><u>173,670,399</u></u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Bonos por pagar, neto	3,9,18,19,20	157,266,097	141,025,086
Cuentas por pagar proveedores	3,10,18,20	3,774,799	4,942,022
Acreedores varios	3,11	22,573	195,693
Total de pasivos	12	<u>161,063,469</u>	<u>146,162,801</u>
Patrimonio			
Acciones comunes	3,14	28,345,150	28,345,150
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	20	<u>285,800</u>	<u>(837,552)</u>
Total de patrimonio	3	<u>28,630,950</u>	<u>27,507,598</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>189,694,419</u></u>	<u><u>173,670,399</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de Ganancias o Pérdidas Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 (Cifras en balboas)

	Notas	2018	2017
Ingresos por intereses sobre arrendamientos	18	9,229,557	8,727,744
Gastos por intereses sobre financiamiento y otras obligaciones	18	5,159,987	4,720,523
Ingresos netos por intereses, antes de provisiones	12	<u>4,069,570</u>	<u>4,007,221</u>
(Liberación de) provisión para pérdidas crediticias esperadas		(1,118,643)	1,856,048
Provisión para cuentas por cobrar	7	13,075	-
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	12	<u>5,175,138</u>	<u>2,151,173</u>
Ingresos (gastos) por servicios financieros y otros:			
Gastos por comisiones	18	(16,631)	(16,206)
Ingresos no procedentes de contratos	12,16	687,664	631,752
Total de ingresos por servicios financieros y otros, neto		<u>671,033</u>	<u>615,546</u>
Gastos generales y administrativos:			
Honorarios y servicios profesionales		59,263	32,005
Amortización	6	23,961	23,961
Otros	17,18	334,553	338,411
Total de gastos generales y administrativos	12	<u>417,777</u>	<u>394,377</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	12,15	5,428,394	2,372,342
Impuesto sobre la renta	12,15	1,624,262	742,557
Utilidad neta		<u>3,804,132</u>	<u>1,629,785</u>
Utilidad neta por acción básica	14	<u>7,608</u>	<u>3,260</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en balboas)

	Nota	Acciones comunes	(Déficit acumulado) utilidades retenidas	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016		28,345,150	(2,361,637)	25,983,513
Utilidad neta		-	1,629,785	1,629,785
Impuesto complementario		-	(105,700)	(105,700)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		28,345,150	(837,552)	27,507,598
Ajuste por adopción de la NIIF 9	20	-	(2,551,060)	(2,551,060)
Saldo reexpresado al 1 de enero de 2018		28,345,150	(3,388,612)	24,956,538
Utilidad neta		-	3,804,132	3,804,132
Impuesto complementario		-	(129,720)	(129,720)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		28,345,150	285,800	28,630,950

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

	Notas	2018	2017
Actividades de operación			
Utilidad neta		3,804,132	1,629,785
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
(Liberación de) provisión para pérdidas crediticias esperadas		(1,118,643)	1,856,048
Provisión para cuentas por cobrar	7	13,075	-
Otros deterioros	5	9,626	8,400
Amortización de software, proyectos y otros	6	23,961	23,961
Descartes de activos intangibles	6	26,165	-
Gasto de impuesto sobre la renta	15	1,624,262	742,557
Ingresos por intereses		(9,229,557)	(8,727,744)
Gastos por intereses		5,159,987	4,720,523
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Arrendamientos financieros por cobrar		(15,800,276)	(11,027,181)
Activos mantenidos para la venta		543,722	407,500
Cuentas por cobrar		86,619	132,665
Otros activos		75,290	(97,411)
Cuentas por pagar proveedores		(1,167,224)	1,136,355
Acreedores varios		802	3,363
		(19,752,191)	(10,820,964)
Efectivo generado de operaciones			
Intereses y comisiones recibidas		11,727,716	9,283,304
Intereses pagados		(5,368,976)	(4,672,645)
Impuesto sobre la renta pagado		(1,286,956)	(966,874)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(10,876,275)	(5,547,394)
Actividades de inversión			
Adiciones de activos intangibles y efectivo utilizado en las actividades de inversión	6	(164,312)	-
Actividades de financiamiento			
Pago de bonos por pagar		(63,550,000)	(48,662,500)
Emisión de bonos		80,000,000	66,000,000
Impuesto complementario		(129,720)	(105,700)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		16,320,280	17,231,800
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		5,279,693	11,684,406
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		27,752,076	16,067,670
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		33,031,769	27,752,076

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

1. Organización

Leasing Banistmo S.A. (la “Compañía”) está constituida bajo las leyes de la República de Panamá, e inició operaciones en mayo de 1990. La Compañía se dedica al arrendamiento financiero de equipo, mobiliario, maquinaria, equipo rodante y otros tipos de bienes muebles.

Las operaciones de arrendamiento financiero están reguladas por la Ley No.7 del 10 de julio de 1990, por medio de la cual se reglamenta el Contrato de Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles dentro y fuera de la República de Panamá. La Ley No.7 establece, entre otros, requisitos referentes al capital mínimo, duración de los contratos y período de depreciación.

La Compañía es una subsidiaria de propiedad absoluta de Banistmo S.A. (la “Compañía Matriz”), y junto con otras sociedades, mantiene una administración conjunta que ejerce influencia importante en las decisiones administrativas y de operaciones de todas las compañías relacionadas, y, por consiguiente, ciertas transacciones entre la Compañía y las sociedades del Grupo reflejan intereses comunes. La última compañía controladora es Bancolombia, S. A.

Mediante la Resolución No.0075-2018 de 7 de junio de 2018, la Superintendencia de Bancos de Panamá, autoriza a Banistmo S.A. y Leasing Banistmo S.A., entidades que pertenecen a un mismo Grupo Económico, compartir de manera definitiva oficinas y personal específicamente de diversas instancias de la Compañía Matriz. Se exceptúan de esta autorización, las áreas y personal de atención al público.

La oficina principal de la Compañía está localizada en Plaza Edison, Avenida Ricardo J. Alfaro, Panamá, República de Panamá.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Administración el 13 de febrero de 2019.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

2.1. Base de Preparación de los Estados Financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se presentan, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en Inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

Uso de estimaciones y supuestos críticos

En la preparación de los estados financieros, la Administración ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía, las cuales afectan los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período, o en el período de la revisión y los períodos futuros.

Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos clasificados como mantenidos para la venta que se reconocen al menor costo entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

2.2. Presentación de los Estados Financieros

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. Los montos de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar el monto neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de ganancias o pérdidas se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiamiento.

2.3. Uso de Estimaciones y Juicios

La Administración de la Compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas de contabilidad críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas de contabilidad se detallan a continuación:

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Cuando las técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y aprobadas por la instancia respectiva. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y los modelos son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. (Véase Nota 19).

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Deterioro de activos financieros

Para la estimación de las pérdidas esperadas se utilizan metodologías colectivas e individuales. Para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación se consideran como criterio crítico porque están basados en el uso de información histórica, la cual es complementada por un juicio importante de la administración sobre las condiciones económicas actuales y futuras.

Entre los factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas esperadas, se encuentran las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, el PIB, el nivel de las tasas de interés, entre otras; las proyecciones del precio de las garantías, los plazos de la cartera y otras variables que tienen influencias en las expectativas de pago de los clientes.

La metodología y los supuestos utilizados para calcular las pérdidas por deterioro se revisan regularmente a la luz de las diferencias entre las estimaciones de pérdida y la experiencia de pérdida real. Por ejemplo, las tasas de pérdida y el tiempo esperado para futuras recuperaciones se comparan regularmente con los resultados reales para garantizar que sigan siendo apropiados.

Para los préstamos evaluados individualmente, la Administración emite juicios sobre la condición financiera de los clientes, que pueden implicar varios factores tales como los cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda.

La información detallada sobre los juicios y estimaciones realizada por la Compañía se encuentra en la política 2.9.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Análisis de sensibilidad de la reserva para pérdidas crediticias esperadas

Entre los supuestos relevantes que afectan la asignación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en la cartera de créditos y leasing financiero, se encuentran:

- Crecimiento del PIB: por el impacto en el desempeño de las empresas y la valoración de las garantías; y
- Balance cuenta corriente: por tener un impacto significativo en la probabilidad de incumplimiento de las empresas.

La Compañía ha estimado el impacto sobre la pérdida esperada al aplicar los escenarios optimista y pesimista con un peso de 100% en cada uno; como resultado de la aplicación de dicho cambio, se observa una disminución de las pérdidas esperadas por B/.15,371 para el caso del escenario optimista y un aumento de estas por B/.19,631 al aplicar el escenario pesimista. Para el valor presente neto individual, los escenarios aplicados son el base y alternativo con una ponderación del 100%.

Modelo de deterioro bajo enfoque simplificado para las cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar, se aplica un modelo simplificado de deterioro de acuerdo con el enfoque de soluciones prácticas bajo la NIIF 9, el cual estipula que para aquellas cuentas por cobrar que por su naturaleza no sea posible encontrar modelos para los componentes de la pérdida esperada, es posible utilizar matrices de provisiones que especifiquen una tasa de provisión por rangos dependiendo del número de días de morosidad.

La Compañía estima la pérdida crediticia esperada (PCE) de las cuentas por cobrar diversas tomando como base los porcentajes de probabilidad de incumplimiento (PI) resultantes de carteras de crédito (porcentajes de cobertura). Se aplica como monto de provisión, el resultado de la acumulación de días vencidos por el % correspondiente de PI: para 0 días un 1.99%, de 1 a 29 días un 3.05%, de 30 a 59 días un 15.12%, de 60 a 89 días un 27.24% y 90 días en adelante al 100% de provisión sobre los saldos adeudados. El monto de PCE es actualizado en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera desde el reconocimiento inicial.

La Compañía tiene cuentas por cobrar relacionadas con pagos por cuentas de clientes asociados a los arrendamientos financieros a las cuales se le aplica la metodología colectiva de pérdidas crediticias esperadas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta. Un juicio significativo es requerido para determinar la provisión del impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos, por los cuales la determinación del impuesto final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce activos para impuestos anticipados basado en estimaciones de si se tendrán que pagar impuestos adicionales. Donde el resultado del impuesto final sea diferente a los montos que fueron registrados inicialmente, dichas diferencias impactarán el impuesto sobre la renta y la provisión de impuesto diferido en el período para el cual se haga esta determinación.

Estimaciones para la determinación del precio en las comisiones de contratos con clientes

La Compañía le asigna a cada uno de los servicios, el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir, con base en el precio relativo de venta independiente. El precio que determina la Compañía a cada obligación de desempeño lo hace definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente.

2.4. Pronunciamientos Contables Nuevos y Revisados

Nuevas normas adoptadas por la Compañía

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros:** La Compañía adoptó bajo el método prospectivo modificado desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9, emitida en julio de 2014, que incorpora:
 - La clasificación y medición de los instrumentos financieros basados en los modelos de negocios establecidos y en las características de los flujos de efectivo contractual de los instrumentos financieros.
 - Incluye tres categorías: costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) y valor razonable con cambios en resultados (VRCR) como nueva clasificación y medición posterior, aplicable a activos financieros.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

- Nuevos requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de pérdidas crediticias esperadas, para las cuales se aplicaba los requerimientos de la NIC 39 sobre la contabilidad de pérdidas crediticias bajo el modelo de pérdidas incurridas.
- Los nuevos requerimientos alinean la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, establecen un enfoque basado en principios para la contabilidad de coberturas y abordan incongruencias y debilidades del modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

El impacto de la adopción de esta norma se revela en la Nota 20.

- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes:** La Compañía establece los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El método de transición utilizado por la Compañía en la implementación de la NIIF 15 fue el enfoque retrospectivo modificado, debido a que se optó por aplicar esta Norma de forma retroactiva sólo a contratos vigentes que no estuvieran completados en la fecha de aplicación inicial, adoptando el estándar a partir del 1 de enero de 2018.

En el proceso de implementación de la NIIF 15 se revisaron los contratos pactados con clientes, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin, se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de los servicios prometidos en los contratos, identificando las obligaciones de desempeño.
- Evaluación de las obligaciones de desempeño de cada contrato y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.
- Análisis de concesiones, incentivos, bonificaciones, cláusulas de ajustes de precios, sanciones, descuentos y devoluciones o elementos similares contenidos en los acuerdos realizados.
- Identificación de posibles contraprestaciones variables incluidas en los contratos y determinación acerca de si el reconocimiento de las mismas se está realizando apropiadamente.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

- Identificación y determinación de controles internos de post-implementación para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de contabilización y revelación sobre la base de nuevos productos y servicios que se desarrollan al interior de la Compañía para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.

Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por la Compañía

Nuevas normas y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

- **NIIF 16, Arrendamientos:** En enero de 2016, el IASB emitió la versión final de la NIIF 16 Arrendamientos que reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Incentivos en contratos de arrendamiento y SIC 27 Evaluación de la sustancia de la transacción. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo la NIC 17 de los arrendamientos financieros.

Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo los requerimientos de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

La Compañía planea no acoger la solución práctica propuesta por la norma, por lo tanto, evaluará todos los contratos para identificar arrendamientos implícitos.

Al momento de evaluar los contratos para identificar si contienen arrendamientos, se identificó que el principal impacto de la adopción de la NIIF 16 serán los requerimientos adicionales de revelaciones en los estados financieros.

La Compañía como arrendador

La Compañía evaluará la clasificación de los subarrendamientos en los que actúa como arrendadora. A la fecha del informe, no es aplicable a la Compañía.

El impacto de la adopción de la NIIF 16 se estimó a partir de cálculos realizados sobre los estados financieros de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2018 y se determinó que la adopción de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificación a la NIIF 9: Cancelación Anticipada con Compensación Negativa:** La modificación propone una excepción limitada a la NIIF 9 para activos financieros que tendrían, en otro caso, flujos de efectivo contractuales que son solo pagos del capital e intereses, pero que no cumplen esa condición sólo como consecuencia de la característica de cancelación anticipada.

Al aplicar las propuestas, algunos activos financieros serían elegibles para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, sujetos a la evaluación del modelo de negocio en el que se mantienen, si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- El importe por la cancelación anticipada es incongruente sólo porque la parte que opta por finalizar el contrato de forma anticipada (o provoca la finalización anticipada del contrato por otro medio) puede recibir una compensación adicional razonable por hacerlo así; y

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

- Cuando la Compañía reconoce inicialmente el activo financiero, el valor razonable de la característica de cancelación anticipada es insignificante.

La fecha efectiva para esta modificación es 1 de enero de 2019, con aplicación prospectiva, aunque se permite su adopción anticipada.

- **Modificación al Marco Conceptual:** El IASB emitió en marzo de 2018 el Marco Conceptual, que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas de contabilidad consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El Marco conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, y clarifica algunos conceptos importantes. La modificación del marco conceptual aplica para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

2.5. Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron. En el momento inicial son registrados en el estado de situación financiera por su valor razonable, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción para aquellos activos o pasivos que son medidos posteriormente a costo amortizado, de lo contrario tales costos de la transacción son llevados al estado de ganancias o pérdidas del período. La Compañía usa la fecha de liquidación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

2.6. Clasificación de Instrumentos Financieros

Políticas de contabilidad utilizados antes del 1 de enero de 2018

Medición de costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto al que el activo o pasivo financiero es medido en el reconocimiento inicial, menos cualquier repago, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de alguna diferencia entre el valor inicial reconocido y el valor al vencimiento, menos alguna reducción por deterioro.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Políticas de contabilidad utilizadas a partir del 1 de enero de 2018

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de sus flujos de efectivo contractuales.

Durante la evaluación, la Compañía aplica la siguiente categoría:

Activos financieros a costo amortizado (CA)

Los activos financieros se miden a costo amortizado, si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de interés efectivo.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Compañía sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo el objetivo de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros es logrado y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales

Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante los pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Cambio del modelo de negocio

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principales e intereses – SPPI

Para el propósito de esta evaluación, la metodología de construcción de políticas de tasa incorpora exclusivamente la contraprestación del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio y otros riesgos básicos asociados al préstamo. No se introduce la exposición a los riesgos o volatilidad que no están relacionados en los acuerdos básicos de cada préstamo, las tasas de interés no tienen características particulares orientadas a ciertos tipos de segmentos de clientes, además las variables definidas en dicha metodología no se encuentren sujetas a cambios en los precios de patrimonio, o indexadas a variables como rendimientos del deudor o índices de patrimonio, al igual que no se tiene en cuenta el nivel de endeudamiento con el fin de evitar que dentro de la tasa se considere el apalancamiento.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de capital e intereses, la Compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluirá la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía consideró:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos; y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la gran mayoría de las operaciones de la Compañía no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito, y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el período en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia. En estos casos, la Compañía evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo capital e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de pre-pagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre las compañías; y
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes en el país que requiera a las compañías tratar a los clientes razonablemente.

Todos los arrendamientos de consumo y comerciales a tasa fija y variable contienen condiciones para prepago.

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepago sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente pero no pagados lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

2.7. *Baja de Activos y Pasivos Financieros*

Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y continua con el control del activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Si la Compañía transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero separadamente y también reconocerá un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que ha sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero o una parte de éste cuando, y sólo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o expirada.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del período.

2.8. *Medición de Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo es uno en el cual transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción. Una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial sólo se registra si hay una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción que puede ser evidenciado por otras transacciones observables en mercados actuales para el mismo instrumento o por una técnica de valoración con entradas que incluyan sólo datos de los mercados observables.

La Compañía registra las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de presentación del informe en el que se ha producido el cambio.

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. (Véase Nota 19).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

2.9. Arrendamientos Financieros por Cobrar

Los arrendamientos financieros por cobrar consisten principalmente en contratos de arrendamiento de bienes muebles y se registran bajo el método financiero al valor presente del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados, y se amortiza como ingresos por intereses sobre arrendamientos durante el plazo del contrato de arrendamiento, bajo el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Políticas de contabilidad utilizadas antes del 1 de enero de 2018

La Compañía evalúa individualmente los arrendamientos, analizando el perfil de cada deudor, las garantías otorgadas e información del comportamiento crediticio en el sector.

Los activos financieros significativos son considerados deteriorados cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la Compañía no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como deteriorado el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto de los flujos futuros de efectivo esperados. Para estimar dichos flujos se parte del flujo pactado con el cliente proyectado a la tasa contractual del arrendamiento y se descuenta a valor presente neto a la tasa del arrendamiento. Cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del arrendamiento es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor razonable de la garantía menos los costos estimados de venta.

Para la evaluación colectiva de deterioro, la Compañía realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares, usando técnicas estadísticas basadas en análisis de pérdidas históricas para determinar un porcentaje estimado de pérdidas que han sido incurridas en dichos activos a la fecha del balance. Los porcentajes de pérdidas históricas usados en el proceso son actualizados para incorporar los datos más recientes de las condiciones económicas actuales, tendencias de desempeño de las industrias o de las regiones, concentración de obligaciones en cada portafolio de activos financieros por segmento y cualquier otra información pertinente que pueda afectar la estimación para la provisión de pérdida de activos financieros.

Los activos financieros son retirados del balance con cargo a la provisión cuando se consideran irrecuperables. Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas como un incremento de la provisión.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales:

- Exposición al momento del incumplimiento: Es el valor expuesto del activo al saldo de capital.
- Probabilidad de incumplimiento (PI): Es la probabilidad de que el deudor incumpla sus obligaciones de pago de capital en un lapso de doce meses. Esta se asocia al comportamiento de cada deudor/operación, esto incluye:
 - El parámetro de periodo de emergencia: es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se produce el evento que genero la determinada pérdida y el momento en el que se hace efectiva a nivel individual tal pérdida. El análisis del parámetro o periodo de identificación de la pérdida se realiza sobre la base de carteras homogéneas de riesgos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Depende principalmente de las características del deudor y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Una vez que un préstamo o grupo de préstamos se clasifica como deteriorado, los ingresos por intereses siguen siendo reconocidos utilizando la tasa de intereses aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros, con el fin de medir la pérdida por deterioro. La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas y las condiciones particulares de cada deudor.

Políticas de contabilidad utilizadas a partir del 1 de enero de 2018

La Compañía ha definido que la medición de deterioro bajo pérdida esperada de la cartera de créditos se realiza a través de una evaluación colectiva de acuerdo con el monto y las características del crédito.

Los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Clasificación de Cartera en Etapas

A partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo, un crédito puede ser clasificado en diferentes etapas:

- Etapa 1: Instrumentos financieros que no presentan un deterioro en su calidad desde su reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito al final del periodo de reporte.
- Etapa 2: Instrumentos financieros que han incrementado de manera significativa su riesgo desde su reconocimiento inicial.
- Etapa 3: Instrumentos financieros que tengan Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD) en el periodo informado.

Para cada una de las etapas mencionadas se calculará una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) que recogerá condiciones actuales y futuras tanto del comportamiento de la cartera como de diferentes condiciones macroeconómicas asociadas. Para la etapa 1 se reconocerá la pérdida esperada de los instrumentos sobre un horizonte temporal de 12 meses de vida, mientras que para las etapas 2 y 3, se hará sobre el tiempo de vida del instrumento.

Incremento Significativo de Riesgo

La cartera clasificada en etapa 2 recogerá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incremento significativo del riesgo.

Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos y revisa para cada portafolio la presunción refutable de más de 30 días de mora. La forma en que el Compañía determina si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial es la siguiente:

Criterios Cuantitativos

Comparación de la probabilidad de incumplimiento a la vida del crédito: la Compañía ha definido que el parámetro más idóneo para la comparación del riesgo del instrumento es a través de la comparación de la probabilidad de incumplimiento a la vida del crédito en la fecha de origen y la fecha actual, para esto se definen dos umbrales que permiten identificar si existe un incremento significativo en el riesgo:

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

- Umbral Absoluto: es la diferencia absoluta entre el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) en fecha de presentación y el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) en fecha de origen. Este umbral determina el valor a partir del cual una variación absoluta positiva identifica un incremento en el riesgo del instrumento.
- Umbral Relativo: es una variación porcentual entre el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) en fecha de presentación y el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) en fecha de origen. Este umbral determina el valor a partir del cual una variación porcentual positiva identifica un incremento en el riesgo del instrumento.

A continuación se resumen los porcentajes promedio que representan el incremento en el riesgo desde el origen para cada portafolio:

Reglas de clasificación en la etapa 2

Portafolio	Segmento	(%) Umbral absoluto	(%) Umbral relativo
Pymes	Pymes BPP	0.15	1.57
Comercial	BEG	0.01	3.46
	PYMES	0.01	0.36

En caso de que la comparación de PIs produzca el sobrepaso de un umbral, pero no del otro, no se considera que exista un incremento significativo del riesgo para el instrumento.

Criterios Cualitativos

- Activos reestructurados por riesgo, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo medio.
- La Compañía adicionalmente revisa cada semestre si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a etapa 2, por ejemplo, si ha ocurrido un cambio significativo desde el origen en un producto o región geográfica específica.

Definición de Incumplimiento

La cartera clasificada en la etapa 3 recogerá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Para establecer si un activo presenta incumplimiento la Compañía realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos y revisa para cada portafolio la presunción refutable de más de 90 días de mora. La forma en que la Compañía determina si existe incumplimiento es la siguiente:

Criterios Cuantitativos

- Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo los modelos de calificación interna, por ejemplo, clientes en categoría con alta probabilidad de default y ser de alto riesgo.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.

Criterios Cualitativos

- Clientes en estados especiales de acuerdo a la ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo alto.
- Adicionalmente, la Compañía alinea todos los productos de la misma modalidad del cliente a la etapa 3 cuando una de sus obligaciones se encuentra en mora de incumplimiento.

Presunción refutable de más de 90 días de mora

La Compañía ha revisado para cada portafolio la presunción de incumplimiento en 90 días de mora, y se cuenta con evidencia histórica de tener alta probabilidad de pérdida en los 90 días.

Medición Pérdidas Crediticias Esperadas por Metodología Colectiva

La cuantificación de las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) de manera colectiva se realiza de acuerdo con la clasificación de las etapas, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

La segmentación de grupos homogéneos se realiza por persona natural y se agrupan por productos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Igualmente, el nivel de riesgo se asigna por tipo de cliente. En personas naturales se mide el riesgo a partir de un modelo de comportamiento para los productos de consumo. La función de estos modelos es ordenar los clientes de acuerdo con el riesgo y así tener un mejor seguimiento de ellos, los comportamientos se alimentan de variables de comportamiento históricas y el manejo de cada uno de los productos.

Para estimar las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) bajo la metodología colectiva, se utiliza la siguiente fórmula básica:

$$PCE = EOD * PI * PDI$$

La PCE se determina proyectando la PI, PDI y EOD para cada crédito y cada año futuro. Estos tres componentes se multiplican juntos y se ajustan por la probabilidad de supervivencia (es decir, la exposición que no se pagó por anticipado ni se incumplió en el año anterior), que luego se descuenta a la fecha de reporte y a la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma.

Los componentes son estimados con modelos estadísticos desarrollados a partir de información histórica interna de la Compañía y luego son ajustados con información prospectiva como se describe a continuación:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento de un instrumento. NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según la clasificación en las etapas 1, 2 y 3.
 - Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. Según la norma, la Compañía define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro, es decir, cartera clasificada en la etapa 1. Para la estimación de la probabilidad de default 12 meses, la Compañía utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto y el nivel de riesgo. La Compañía define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. La Compañía estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un periodo determinado. Una de las ventajas que presenta el modelo es la inclusión de datos censurados dentro del análisis, es decir aquellos instrumentos que dentro del periodo de observación salen de la cartera por diversos motivos (cancelaciones, ventas, etc.).
- Etapa 3: Los clientes evaluados por la metodología colectiva en la etapa 3 tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la pérdida dado el incumplimiento o severidad es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder la Compañía en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es $PDI = 1 - \%$ de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa del cliente en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento, incluyendo las ventas y otras estrategias de recuperación.
- Exposición objetiva de deterioro (EOD): para productos que son amortizados, el valor expuesto incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar descontando los reembolsos contractuales adeudados por el prestatario sobre una base 12 meses o de por vida.

Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo revolvente y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la exposición objetiva de deterioro (EOD) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Con el fin de estimar la pérdida esperada a la vida del instrumento, el saldo expuesto es proyectado anualmente, teniendo en cuenta el descuento de los pagos contractuales pactados con el cliente para cada año. El descuento de los flujos se realiza a la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Incorporación de la información prospectiva en los modelos de pérdida crediticia esperada (PCE)

Con el fin de incorporar la información prospectiva a los componentes definidos para la estimación de la pérdida crediticia esperada PCE, la Compañía utiliza metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. La Compañía ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista); cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada bajo condiciones económicas futuras posibles.

Para realizar las proyecciones, el equipo de Investigaciones Económicas Corporativas ha definido un proceso de generación de estimaciones bajo dos perspectivas:

- **Perspectiva Temática:** en primera instancia, se define una serie de variables externas, que son aquellas cuyos valores se establecen a nivel global y en cuya definición no tienen incidencia las dinámicas idiosincráticas del país analizado. Por tratarse de temas cuyo estudio detallado está por fuera del alcance de este equipo, se toman como referencia las estimaciones realizadas por analistas externos.
- **Perspectiva Analítica:** consiste en la recopilación de la información histórica para las variables económicas y financieras más relevantes del país. Las bases de información se recopilan a partir de las fuentes oficiales, que en su mayoría corresponden a autoridades oficiales, la Compañía estima los pronósticos a partir de modelos de series de tiempo ampliamente utilizados en la econometría.

Como resultado final se obtiene unas proyecciones para las variables económicas de interés, las cuales se formulan con una periodicidad mensual en un horizonte temporal que incluye el año en curso y cinco años más. Después de cinco años, dado las dificultades técnicas y la alta incertidumbre, la proyección de las variables económicas para la vida útil restante total de cada instrumento, corresponde al valor de la última proyección.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Ponderación de los escenarios macroeconómicos

Con el propósito de incorporar no sólo una perspectiva, sino que además reconozca la incertidumbre existente alrededor del contexto económico de corto y mediano plazo que vivirá el país, el trabajo de proyecciones incorpora tres escenarios: base, optimista y pesimista.

Se busca que cada uno de los escenarios recoja expectativas razonables y que tengan asociado un nivel de probabilidad relevante. En otras palabras, se busca formular escenarios posibles, no extremos. Las proyecciones del escenario base corresponden a la estimación media de los analistas, en tanto que para el escenario pesimista se toma la observación del percentil 20 y para el escenario optimista, el percentil 80.

El escenario base corresponde al de mayor probabilidad de ocurrencia, y proviene directamente de los resultados de los modelos de proyección desarrollados para cada indicador, este escenario tiene una ponderación del 60%. Por su parte, tanto el escenario optimista como el pesimista se determinan con base en los valores del escenario base ajustados de acuerdo con el error estándar de las proyecciones (cada escenario tiene una ponderación del 20%).

A continuación se resumen las principales variables macroeconómicas que son usadas para incorporar la información prospectiva y sus proyecciones:

Escenarios de proyecciones macroeconómicas en Panamá
Escenario Base

	Crecimiento del PIB	Inflación	Tasa de intervención	Desempleo	Exportaciones	Importaciones
2017	5.37%	0.42%	NA	6.00%	24,933	26,961
2018	3.73%	1.04%	NA	6.50%	27,973	28,370
2019	5.13%	1.35%	NA	7.20%	29,997	29,651
2020	4.90%	1.54%	NA	7.45%	30,947	30,897
2021	4.55%	1.64%	NA	7.90%	31,647	32,271
2022	4.53%	1.71%	NA	8.15%	32,247	33,417
2023	4.63%	1.76%	NA	8.50%	32,537	34,664

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Escenario Optimista

	Crecimiento del PIB	Inflación	Tasa de intervención	Desempleo	Exportaciones	Importaciones
2017	5.37%	0.42%	NA	6.00%	24,933	26,961
2018	4.08%	1.04%	NA	6.20%	28,373	28,170
2019	5.43%	1.26%	NA	7.10%	30,597	28,751
2020	5.20%	1.51%	NA	7.25%	31,347	29,697
2021	4.85%	1.60%	NA	7.60%	32,047	31,071
2022	4.83%	1.57%	NA	7.85%	32,767	32,217
2023	4.93%	1.62%	NA	8.00%	33,097	33,464

Escenario Pesimista

	Crecimiento del PIB	Inflación	Tasa de intervención	Desempleo	Exportaciones	Importaciones
2017	5.37%	0.42%	NA	6.00%	24,933	26,961
2018	3.63%	1.04%	NA	6.90%	28,197	28,370
2019	4.73%	1.73%	NA	7.60%	29,197	30,851
2020	4.50%	1.87%	NA	7.85%	29,647	32,097
2021	4.15%	1.90%	NA	8.30%	30,047	33,471
2022	4.13%	2.04%	NA	8.55%	30,147	34,617
2023	4.23%	2.16%	NA	8.90%	31,737	35,864

Metodología Individual

La Compañía evalúa individualmente los créditos clasificados en incumplimiento (etapa 3) que superan los B/.5 millones, analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información financiera y del comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la Compañía no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados bajo mínimo dos escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Los clientes clasificados en VPN individual serán evaluados mínimo dos veces año y adicionalmente cada vez que ocurra un evento relevante que se refleje en cambios significativos en su nivel de riesgo y que conlleven a un cambio en los escenarios analizados previamente, los eventos relevantes pueden ser:

- Cambios significativos en el valor de la garantía.
- Cambios adversos o existentes previstos en el negocio.
- Cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio.
- Cambios en su dinámica comercial y operativa.
- Pagos significativos.

Para establecer los flujos futuros de efectivo esperados del cliente se presentan dos enfoques, lo cuales puede ser vía generación de flujos de efectivo o vía ejecución de algún tipo de garantía o liquidación de activos, es decir, enfoque “Going Concern” o “Gone Concern”.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene créditos que califiquen bajo esta metodología.

2.10. Activos Mantenedos para la Venta

El grupo enajenable de activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sea recuperado a través de una venta y no mediante su uso continuado, es clasificado como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se valúan nuevamente de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata o si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior de activos y pasivos como mantenidos para la venta se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

2.11. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los costos de los activos intangibles generados internamente y los desembolsos por investigación se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas en el momento en el que se incurre; a excepción de los costos de desarrollo que sí cumplan con los criterios de reconocimiento, se capitalizan.

La vida útil de los activos intangibles se determina como finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan de forma lineal y se evalúan al cierre del período para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 5 años.

2.12. Otros Activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos; y los bienes adjudicados comercializables y no comercializables que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activos no circulantes mantenidos para la venta y que no sean destinados al uso propio.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

El reconocimiento inicial de los bienes adjudicados comercializables y no comercializables se realiza por el importe neto de los activos financieros cancelados, cuyo valor no es diferente al valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización.

Para este grupo de activos, es evidencia de deterioro el hecho de que permanezcan en el estado de situación financiera durante un período de tiempo superior a un año a partir de su recepción, sin que se haya conseguido un comprador, a pesar de llevar a cabo gestiones permanentes en busca de su realización, incluso ajustando su precio de venta.

Adicionalmente, en caso de presentarse cualquier deterioro físico que haya podido afectar el valor del bien, este deterioro es estimado para determinar el valor del ajuste a reconocer, así como el ajuste por cualquier estimación de valor recuperable que esté por debajo del valor en libros. No se reconocen posteriormente reversiones a las pérdidas por deterioro que supere el valor en libros del activo.

2.13. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

2.14. Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas para los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Bajo la NIIF 9 no se requiere la suspensión del devengamiento de intereses para los arrendamientos deteriorados.

En los casos de incumplimiento para los activos financieros a costo amortizado en etapa 3, la Compañía reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, considerando todos los flujos contractuales del instrumento financiero y las pérdidas crediticias esperadas.

Ingresos procedentes de contratos

La Compañía clasificó los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran como la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Políticas de contabilidad utilizadas a partir del 1 de enero de 2018

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. A diferencia del alcance de la NIC 18, el reconocimiento y la medición de los ingresos por intereses de los instrumentos de deuda y los ingresos por dividendos de los instrumentos de patrimonio ya no están dentro del alcance de la NIIF 15. En su lugar, están dentro del alcance de la NIIF 9.

La Compañía evaluó los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento dentro de sus estados financieros, así:

- Identificación del contrato con el cliente: se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

- Identificación de las obligaciones del contrato: se evaluaron los compromisos incluidos en los contratos de la Compañía para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
- Determinación del precio: se revisó en los contratos las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente.
- Distribución del precio: en la evaluación de los precios a los contratos, se encontró que estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la Compañía, incluso en los contratos donde hay más de una obligación.
- Satisfacción de las obligaciones: las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece la NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la Compañía lo realiza.
- Mediante su prestación, la Compañía crea o mejora un activo (por ejemplo, productos o trabajos en curso) que está bajo el control del cliente durante su creación.
- Con su prestación, la Compañía no crea un activo que tenga una aplicación alternativa para sí misma, pero tiene derecho al pago por la prestación realizada hasta la fecha.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, ésto genera un pasivo de contrato.

Activos por contratos

Un activo por contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de los servicios que han sido transferidos a un cliente. la Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Pasivos por contratos

Los pasivos por contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

Para las actividades anteriores, se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos, dado que las políticas de contabilidad se encuentran conforme lo establecido en la NIIF 15.

Ingresos no procedentes de contratos

Los honorarios y comisiones sobre transacciones son diferidos y amortizados como ingresos usando el método del interés efectivo durante la vida del arrendamiento.

2.15. Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

2.16. Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

2.17. Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto de las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, ya sea en la misma entidad o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

2.18. Segmentos de Operación

Un segmento operativo es un componente de la Compañía que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

El costo de estas funciones se distribuye a las diferentes líneas de negocio bajo bases sistemáticas y consistentes, donde sea apropiado. En adición, los ingresos y gastos generados por estos segmentos que interaccionan entre sí en el curso normal de operaciones y que tienen un impacto financiero en sus resultados, son considerados en esta distribución, ya que forman parte integral de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La información por segmentos de la Compañía se presenta por la línea de negocio, tal como se detalla a continuación:

Banca de Personas y PYMES

Esta línea de negocios ofrece productos y servicios enfocados a satisfacer las necesidades financieras de personas naturales y jurídicas. Las personas naturales son atendidas a través de cuatro segmentos que son: Personas, Plus, Preferencial y Privada; por otro lado, los clientes jurídicos están segmentados en: PYME pequeño, PYME interior y PYME grande. Entre los productos que ofrece esta línea se encuentran: cuentas corrientes y de ahorro; depósitos a plazo fijo; préstamos personales, de auto e hipotecarios; arrendamiento y préstamos comerciales.

Banca de Empresas y Gobierno

Esta línea de negocios se encarga de atender personas jurídicas locales e internacionales, así como el gobierno panameño e instituciones del sector público. La banca de empresas y gobierno ofrece una plataforma de servicios bancarios integrada por una gran variedad de productos tales como: préstamos comerciales, depósitos y servicios de manejo de efectivo, cartas de crédito y arrendamiento; así como servicios de banca de inversión y fideicomisos.

2.19. Capital por Acciones

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio. Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, se han establecido ciertos comités en su Casa Matriz que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. Entre estos comités están los siguientes: Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito, Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital y Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez o financiamiento, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

3.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la organización incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por la contraparte, emisor o deudor; al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos; a la reducción de ganancias y remuneraciones, a los beneficios entregados en reestructuraciones y a los costos de recuperación.

Gestión del riesgo de crédito – cartera de préstamos

La gestión del riesgo en los ciclos de los diferentes tipos de operaciones de crédito que realiza la Compañía es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el cual contiene también los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el mencionado riesgo. Sumado a lo anterior, la Administración ha desarrollado manuales de procesos y metodologías que especifican las políticas y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la organización y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, las de garantías y seguridades, las de provisiones y las de seguimiento y recuperación de cartera.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Política para el límite de exposición crediticia

La cual contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites y niveles de exposición crediticia y es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos la Compañía.

Política para el otorgamiento

A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los clientes potenciales, la selección adecuada de éstos y los niveles de otorgamiento, óptimo y consistente con sus capacidades.

Política de garantías

Mediante la cual se pretende puntualizar sobre los respaldos para la Compañía, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del deudor.

Política de provisiones

La definición de este tipo de política subyace al cumplimiento de los lineamientos legales, a lo estipulado por la organización y al análisis de los clientes en cuanto a las acciones que deben emprenderse con el fin de cubrir el riesgo de pérdidas por la exposición crediticia de la Compañía.

Política de seguimiento

Contiene las diversas rutinas de seguimiento de la información con el objetivo de monitorear de forma adecuada y oportuna la evolución del riesgo de crédito. Estas rutinas, requieren un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones de crédito y guardan consistencia con las políticas implementadas para el otorgamiento.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Política de recuperación de cartera

A través de la definición de esta política, la organización tiene como objetivo establecer aquellos mecanismos que le permitan prever las acciones a ejecutar ante posibles atrasos y realizar la recuperación de la cartera, es decir, minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos o producto de los atrasos del deudor. Adicionalmente, las directrices establecidas en esta política definen los aspectos y actividades que enmarcan lo que la Compañía ha definido como gestión de cobranza y posibilitan la obtención de información para realizar las estimaciones necesarias en cuanto a los modelos para el seguimiento y la estimación de pérdidas.

La gestión del riesgo de crédito de la Compañía se realiza en todos los procesos del ciclo de crédito, estos procesos se enmarcan de la siguiente forma:

- Otorgamiento: conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago y aprobación y estructuración del crédito.
- Seguimiento: conocimiento de la situación del cliente durante la vida del crédito.
- Recuperación: gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo.

La Compañía cuenta con métodos que permiten evaluar el riesgo en todo el proceso del crédito; desde el otorgamiento, pasando por el seguimiento hasta llegar a la cobranza.

Para soportar los procesos de originación de crédito se emplean modelos de comportamiento y/o calificación basados en información estadística o en criterios de expertos que permiten hacer una diferenciación del nivel de riesgo de los clientes potenciales y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La Administración de Riesgos es la encargada de definir y documentar las características específicas de los modelos que se utilicen, así como los parámetros, las variables a utilizar en cada uno de ellos y los puntos de corte que se apliquen sobre los mismos en el proceso de originación de crédito. Con una periodicidad mínima anual la Administración de Riesgos debe realizar los backtesting de los modelos de comportamiento y/o Calificación, utilizados en el proceso de otorgamiento para validar su efectividad. Además, periódicamente, se califica la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos internos establecidos con el fin de evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y de esta forma realizar la constitución de provisiones requeridas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Adicional a la evaluación y calificación de cartera, las provisiones mensuales sirven como medida de la condición actual de la cartera, los parámetros usados para su cálculo sirven como herramienta para evaluar el riesgo bien sea de manera colectiva o individual. La evaluación colectiva de la cartera aplica los siguientes parámetros para medir el riesgo: probabilidad de incumplimiento (PI), pérdida en el evento de incumplimiento (PDI) y evidencia al momento del incumplimiento (EOD) y para clientes con deterioro por causal diferente de mora o calificación la evaluación colectiva se realiza por la metodología de Valor Presente Neto homogéneo, dónde el porcentaje de recuperación se establece a partir de matrices de transición.

Análisis de la calidad crediticia

La siguiente tabla resume los activos financieros y las reservas para pérdidas crediticias esperadas:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	2018	2017
Máxima exposición					
Valor en libros, neto	<u>143,132,186</u>	<u>10,390,361</u>	<u>1,168,027</u>	<u>154,690,574</u>	<u>144,361,844</u>
Arrendamientos financieros					
Grado 1: Normal	144,240,643	11,859,255	170,127	156,270,025	143,511,458
Grado 2: Bajo- riesgo razonable	-	149,139	56,321	205,460	1,365,353
Grado 3: Subnormal	-	81,734	260,097	341,831	160,503
Grado 4: Dudoso	-	-	2,615,611	2,615,611	2,736,385
Monto bruto	<u>144,240,643</u>	<u>12,090,128</u>	<u>3,102,156</u>	<u>159,432,927</u>	<u>147,773,699</u>
Menos:					
Reserva por deterioro	<u>1,108,457</u>	<u>1,699,767</u>	<u>1,934,129</u>	<u>4,742,353</u>	<u>3,411,855</u>
Valor en libros, neto	<u>143,132,186</u>	<u>10,390,361</u>	<u>1,168,027</u>	<u>154,690,574</u>	<u>144,361,844</u>

3.2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La siguiente tabla analiza los activos financieros más significativos de acuerdo con los vencimientos contractuales y los pasivos financieros más significativos de acuerdo a los flujos de efectivo no descontados de la Compañía. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

	2018				
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos					
Depósitos a la vista	33,031,769	-	-	-	33,031,769
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	4,984,404	58,611,921	57,985,957	33,108,292	154,690,574
Cuentas por cobrar	224,836	-	-	-	224,836
Total de activos	<u>38,241,009</u>	<u>58,611,921</u>	<u>57,985,957</u>	<u>33,108,292</u>	<u>187,947,179</u>
Pasivos					
Bonos por pagar, neto	70,646,527	80,600,524	15,317,562	-	166,564,614
Cuentas por pagar	3,774,799	-	-	-	3,774,799
Acreedores varios	22,573	-	-	-	22,573
Total pasivos	<u>74,443,899</u>	<u>80,600,524</u>	<u>15,317,562</u>	<u>-</u>	<u>170,361,986</u>
2017					
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos					
Depósitos a la vista	27,752,076	-	-	-	27,752,076
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	3,256,295	47,451,491	59,137,552	34,516,506	144,361,844
Cuentas por cobrar	337,268	-	-	-	337,268
Total de activos	<u>31,345,639</u>	<u>47,451,491</u>	<u>59,137,552</u>	<u>34,516,506</u>	<u>172,451,188</u>
Pasivos					
Bonos por pagar, neto	62,952,568	74,181,205	11,416,222	-	148,549,995
Cuentas por pagar	4,942,022	-	-	-	4,942,022
Acreedores varios	195,693	-	-	-	195,693
Total pasivos	<u>68,090,283</u>	<u>74,181,205</u>	<u>11,416,222</u>	<u>-</u>	<u>153,687,710</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

3.3. *Riesgo de Mercado*

Se entiende por riesgo de mercado es la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera, cambios en los factores asociados a las tasas de interés o cambios en las mismas tasas o en los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de evaluar y vigilar las exposiciones de riesgo y que se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

En la Compañía los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la Compañía, manteniendo las pérdidas esperadas en niveles tolerables. Los lineamientos, políticas y metodologías para la gestión de riesgos de mercado son aprobados por la Junta Directiva.

Con respecto al riesgo de mercado relacionado a las emisiones de bonos de Leasing, considerando que la totalidad de sus emisiones es en moneda local, propiedad de Banistmo S.A. y dentro de su modelo de negocio para estas inversiones no está contemplado el realizar operaciones de negociación, lo que implica que la marcación y determinación de un precio de mercado bajo estas características no observables no es de fácil determinación, con una volatilidad en sus precios sin impacto en los estados financieros, estas emisiones no representa un riesgo de mercado dadas las características del emisor, así como también las características actuales bajo las cuales el tenedor posee la totalidad de las mismas.

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de intereses como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la disminución del valor económico del patrimonio o por la reducción en el margen neto de interés, como consecuencia de cambios en las tasas de interés. El impacto de estas variaciones podría reflejarse en el margen financiero y en consecuencia, en el patrimonio debido a los riesgos inherentes en las transacciones activas y pasivas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La gestión del riesgo de tasa de interés consiste en monitorear y controlar estos posibles impactos buscando la maximización en la relación riesgo/rentabilidad del libro bancario. La aprobación, seguimiento y control de las metodologías, políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos de tasa de interés, se encuentra a cargo del Comité de Administración de Riesgos y del Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital.

La Compañía utiliza metodologías para el control y análisis del riesgo de tasa de interés, con el objetivo de mitigar los impactos que pudiesen afectar los resultados ante movimientos adversos de las tasas de interés en el mercado. Para mitigar este riesgo, se utilizan modelos como la brecha de sensibilidad de tasa de interés y las sensibilidades ante cambios hipotéticos de las tasas del mercado. En los análisis se busca evaluar la exposición a la que está sujeta la Compañía, con el fin de realizar un seguimiento oportuno para la gestión de estos riesgos.

La tabla que aparece a continuación resume la brecha de sensibilidad de tasa de interés, con base en los plazos de repacios de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros, ubicados por bandas de tiempo:

	2018				Total
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	
Activos					
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	51,464,045	65,851,921	26,085,952	11,288,656	154,690,574
Pasivos					
Bonos por pagar, neto	<u>65,828,597</u>	<u>76,437,500</u>	<u>15,000,000</u>	<u>-</u>	<u>157,266,097</u>
Total de sensibilidad tasa de interés	<u>(14,364,552)</u>	<u>(10,585,579)</u>	<u>11,085,952</u>	<u>11,288,656</u>	<u>(2,575,523)</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

	2017				Total
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	
Activos					
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	45,925,251	67,310,223	26,714,342	4,412,028	144,361,844
Pasivos					
Bonos por pagar, neto	56,070,366	73,594,995	11,359,725	-	141,025,086
Total de sensibilidad tasa de interés	<u>(10,145,115)</u>	<u>(6,284,772)</u>	<u>15,354,617</u>	<u>4,412,028</u>	<u>3,336,758</u>

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de interés estimando el impacto en el margen neto de interés en un plazo de doce meses sobre las posiciones del libro bancario, ante un cambio hipotético de las tasas de interés. Para esto, usa el criterio de reprecio y asume un cambio paralelo positivo de 100 puntos básicos (pbs) en las tasas. El criterio de reprecio hace referencia al plazo restante para que la tasa de una operación indexada sea ajustada según su referente de mercado.

La tabla a continuación resume la sensibilidad de margen neto de interés:

	Incremento de 100 pb	
	2018	2017
Préstamos	<u>226,893</u>	<u>252,941</u>

3.4. Riesgo Operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores. Dentro de esta definición se establece la tecnología de la información como un factor o categoría de riesgo, la cual por su naturaleza debe ser gestionada de forma especializada.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La gestión de riesgo operacional en la Compañía se apoya en el desarrollo de estrategias para la gestión e implementación de políticas, metodologías y herramientas para su administración; estando cada uno de estos elementos diseñados para apoyar a la Compañía en el desarrollo de sus planes estratégicos, brindando análisis de los riesgos y direccionando las decisiones al cumplimiento de los objetivos a través de un manejo adecuado de los riesgos.

Adicionalmente, proporciona un marco integral para asegurar que la Compañía considera y administra efectivamente el riesgo operacional, de manera tal que se mantengan las pérdidas operacionales dentro de los niveles aceptables y estemos protegidos ante eventos de pérdida operacional y que sean previsibles en el futuro.

La administración del riesgo operacional comprende las etapas de identificar, medir, monitorear, mitigar, y controlar e informar; así como mantener las pérdidas dentro de los niveles aceptables y proteger a la Compañía de pérdidas en el futuro previsible.

Los dueños de procesos de todas las líneas de negocio y áreas funcionales en la Compañía son responsables del diseño y ejecución de los controles para mitigar el riesgo operacional y de monitorear y evidenciar la efectividad de los controles que estén operando dentro de sus procesos diarios.

Los niveles de control interno adecuados podrán determinarse tomando como referencia la escala y naturaleza de cada operación de negocio, pero deben mantenerse en cumplimiento con los estándares mínimos establecidos por la Compañía.

El marco de gestión de riesgo operacional comprende las siguientes responsabilidades:

- Asignación de responsabilidad a todos los niveles y bajo un modelo de tres líneas de defensa para la administración del riesgo operacional y el mantenimiento de un ambiente de control interno apropiado, bajo la supervisión de una estructura de gobierno formal.
- Identificación, medición y evaluación de los riesgos operacionales y controles en subprocesos, productos, canales, componentes tecnológicos, proveedores y casos especiales de negocio, a través de la evaluación de riesgo operacional.
- Escalamiento de eventos operacionales (pérdidas potenciales, cuasi pérdidas) e identificación y reporte de incidentes de pérdida operacional y reporte de pérdidas agregadas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

- Monitoreo continuo de los indicadores de riesgo operacional establecidos por las líneas de negocio o funciones de soporte para los principales riesgos y seguimiento a que sean controlados dentro los límites de tolerancia establecidos por la Administración.

Adicionalmente, dentro del proceso de riesgo operacional se incluye la gestión de la Unidad de Continuidad de Negocio cuyo objetivo se enfoca en velar por la integridad de las personas y la imagen de la Compañía, cumpliendo con las regulaciones locales y garantizando a nuestros clientes, accionistas y socios estratégicos que en condiciones de contingencia (interrupción o inestabilidad en la operación), la Compañía está en capacidad de brindar una respuesta efectiva, organizada para continuar con la prestación del servicio y las operaciones críticas, a través de la definición, implementación y administración del programa de Continuidad de Negocio.

Dentro del alcance de Gestión de la Unidad de Continuidad de Negocio se establece la responsabilidad de todas las áreas en participar del programa de Continuidad de Negocio, siendo responsables del diseño, actualización, implementación y prueba de sus estrategias de recuperación; tomando en consideración los riesgos para el negocio, análisis de impacto al negocio (BIA), las necesidades de recursos y la comunicación efectiva.

La gestión de la continuidad de negocio se efectúa tomando como referencia cuatro frentes: tecnología, infraestructura, operativo y personas.

3.5. Administración de Capital

De acuerdo al Decreto Ley No. 7 del 10 de julio de 1990, de Ministerio de Comercio e Industrias, una empresa financiera, deberá contar con un capital social mínimo pagado de quinientos mil balboas (B/.500,000). Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un capital en acciones comunes emitidas por B/.28,345,150 (2017: B/.28,345,150).

El objetivo de la política de capital es mantener es mantener una estructura saludable que minimice los riesgos para los acreedores y maximice el rendimiento para los inversionistas.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

El cálculo de la relación deuda/capital se resume a continuación:

	2018	2017
Bonos por pagar, neto	157,266,097	141,025,086
Menos:		
Depósitos a la vista	<u>33,031,769</u>	<u>27,752,076</u>
Total deuda neta	124,234,328	113,273,010
Total del patrimonio	<u>28,630,950</u>	<u>27,507,598</u>
Total de deuda neta y patrimonio	<u><u>152,865,278</u></u>	<u><u>140,780,608</u></u>
Fórmula: Total de Deuda Neta / Total de Patrimonio		
Índice de apalancamiento	<u>81%</u>	<u>80%</u>

4. Arrendamientos Financieros por Cobrar, Neto

El perfil de vencimientos de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

	2018	2017
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar:		
Hasta un año	5,892,024	4,430,574
De 1 a 3 años	60,812,626	48,401,730
De 3 a 5 años	59,333,192	60,294,914
5 años y más	<u>33,395,085</u>	<u>34,646,481</u>
Total de pagos mínimos	159,432,927	147,773,699
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>(4,742,353)</u>	<u>(3,411,855)</u>
Total de arrendamientos financieros por cobrar, neto	<u><u>154,690,574</u></u>	<u><u>144,361,844</u></u>

Al 31 diciembre de 2018, los arrendamientos mantienen tasas fijas que oscilan entre 4.00% y 9.00% (2017: 4.00% y 9.00%).

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

A continuación se resume el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas:

	2018			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de enero de 2018	2,772,226	2,042,940	1,985,171	6,800,337
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses – Etapa 1	(3,215,188)	293,515	316	(2,921,357)
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia – Etapa 2	(216,788)	(653,956)	597,682	(273,062)
Instrumentos financieros con deterioro crediticio – Etapa 3	76,641	8,278	(239,016)	(154,097)
Instrumentos financieros originados o comprados	1,599,919	-	133,203	1,733,122
Cambios en modelos o parámetros de riesgos	91,646	8,991	396,114	496,751
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:	(1,663,770)	(343,172)	888,299	(1,118,643)
Castigos	-	-	(940,332)	(940,332)
Recuperaciones	-	-	991	991
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	<u>1,108,456</u>	<u>1,699,768</u>	<u>1,934,129</u>	<u>4,742,353</u>

El movimiento de la reserva bajo la NIC 39 se resume a continuación.

	2017
Saldo al inicio del año	2,127,121
Provisión del año	1,856,048
Arrendamientos financieros dados de baja	(571,314)
Saldo al final del año	<u>3,411,855</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

5. Activos Mantenidos para la Venta

El resumen de los activos mantenidos para la venta se presenta a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	53,400	109,500
Adiciones	703,548	359,800
Ventas y descartes	(543,722)	(407,500)
Deterioro	(9,626)	(8,400)
Saldo al final del año	<u>203,600</u>	<u>53,400</u>

6. Activos Intangibles, Neto

La posición de los softwares en uso y en proceso se resume a continuación:

	2018	2017
Costo:		
Al inicio del año	145,970	145,970
Adiciones	164,312	-
Descartes	(26,165)	-
Al final del año	<u>284,117</u>	<u>145,970</u>
Amortización acumulada:		
Al inicio del año	39,935	15,974
Gasto del año	23,961	23,961
Al final del año	<u>63,896</u>	<u>39,935</u>
Saldo neto	<u>220,221</u>	<u>106,035</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

7. Cuentas por Cobrar

A continuación se resumen las cuentas por cobrar bajo el modelo simplificado y pérdidas crediticias esperadas:

	2018	2017
Cuentas por cobrar enfoque simplificado	209,097	337,268
Cuentas por cobrar pérdidas crediticias esperadas	41,745	-
Reserva de cuentas por cobrar	(26,006)	-
	<u>224,836</u>	<u>337,268</u>

A continuación se detalla el movimiento de la reserva de las cuentas por cobrar por las diferentes metodologías:

2018	Modelo enfoque simplificado	Modelo pérdidas crediticias esperadas	Total
Saldo al inicio del año	9,318	3,613	12,931
Provisión del año	1,872	11,203	13,075
Saldo al final del año	<u>11,190</u>	<u>14,816</u>	<u>26,006</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con la metodología simplificada para las cuentas por cobrar, según mora, se resume a continuación:

2018				
	Tasa de pérdida promedio ponderada	Valor en libros	Reserva para pérdidas crediticias esperadas	Valor neto
Cuentas por cobrar (*)	0.00%	22,279	-	22,279
0 días	1.99%	2,687	(53)	2,634
1 - 29 días	3.05%	162,030	(4,946)	157,084
30 - 59 días	15.12%	-	-	-
60 - 89 días	27.24%	21,868	(5,958)	15,910
Más de 90 días	100.0%	233	(233)	-
		<u>209,097</u>	<u>(11,190)</u>	<u>197,907</u>

(*) No aplicable por ser cuentas transitorias.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

A continuación se resume el movimiento de la reserva de las cuentas por cobrar por metodología de pérdidas crediticias esperadas:

	2018			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de enero de 2018	148	173	3,292	3,613
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses – Etapa 1	(688)	389	(117)	(416)
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia – Etapa 2	(225)	657	3,145	3,577
Instrumentos financieros con deterioro crediticio – Etapa 3	-	(1,150)	8,346	7,196
Instrumentos financieros originados o comprados	846	-	-	846
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>(67)</u>	<u>(104)</u>	<u>11,374</u>	<u>11,203</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	<u>81</u>	<u>69</u>	<u>14,666</u>	<u>14,816</u>

8. Otros Activos

El detalle de otros activos se resume a continuación:

	2018	2017
Otros activos	14,000	193
Bienes adjudicados comercializables, neto	98,357	98,358
Gastos pagados por anticipado	18,972	108,261
	<u>131,329</u>	<u>206,812</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

9. Bonos por Pagar, Neto

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene bonos por pagar a Banistmo S.A. por B/.157,266,097 (2017: B/.141,025,086) los cuales se resumen a continuación:

2018				
Tip de bonos	Moneda	Tasas	Valor nominal	Valor en libros
Bonos rotativos locales	USD	3.35% - 4%	<u>157,000,000</u>	<u>157,266,097</u>
2017				
Tip de bonos	Moneda	Tasas	Valor nominal	Valor en libros
Bonos rotativos locales	USD	2.64% - 3.90%	<u>140,550,000</u>	<u>141,025,086</u>

Estos bonos mantienen tasas de interés en un rango entre 3.35% y 4% (2017: 2.64% y 3.90%). Los bonos están respaldados por el crédito general del emisor y constituyen obligaciones generales del mismo.

Bajo Resolución CNV No. 153-10 del 3 de mayo de 2010, fue aprobado el programa rotativo de bonos por B/.150 millones, los cuales podrán ser emitidos en una o más series por plazos de tres (3) hasta siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión respectiva de cada serie.

Bajo Resolución SMV No. 245-18 del 1 de junio de 2018, fue aprobado el programa rotativo de bonos por B/.250 millones, los cuales podrán ser emitidos en una o más series por plazos de tres (3) hasta siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión respectiva de cada serie.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

10. Cuentas por Pagar Proveedores

Las cuentas por pagar proveedores se resumen a continuación:

	2018	2017
Cuentas por pagar proveedores	3,614,348	4,740,157
Cuentas por pagar seguros anticipados de clientes	160,451	201,865
	<u>3,774,799</u>	<u>4,942,022</u>

11. Acreedores Varios

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un saldo de acreedores varios por B/.22,573 (2017: B/.195,693).

12. Segmento de Operación

La Composición de los segmentos de operación se resume a continuación:

	2018		
	Banca de Personas y PYMES	Banca de Empresas y Gobierno	Total
Ingresos netos por intereses, antes de provisiones	837,720	3,231,850	4,069,570
Liberación por deterioro en activos financieros	145,397	960,171	1,105,568
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	983,117	4,192,021	5,175,138
Total de ingresos por servicios financieros y otros, neto	88,250	582,783	671,033
Total de gastos generales y administrativos	(54,943)	(362,834)	(417,777)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,016,424	4,411,970	5,428,394
Impuesto sobre la renta	213,613	1,410,649	1,624,262
Utilidad neta	<u>802,811</u>	<u>3,001,321</u>	<u>3,804,132</u>
Activos	<u>27,600,896</u>	<u>162,093,523</u>	<u>189,694,419</u>
Pasivos	<u>21,182,046</u>	<u>139,881,423</u>	<u>161,063,469</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

	2017		
	Banca de Personas y PYMES	Banca de Empresas y Gobierno	Total
Ingresos netos por intereses, antes de provisiones	5,892,461	(1,885,240)	4,007,221
Provisión por deterioro en activos financieros	(293,116)	(1,562,932)	(1,856,048)
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	5,599,345	(3,448,172)	2,151,173
Total de ingresos por servicios financieros y otros, neto	97,210	518,336	615,546
Total de gastos generales y administrativos	(62,282)	(332,095)	(394,377)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	5,634,273	(3,261,931)	2,372,342
Impuesto sobre la renta	(117,268)	(625,289)	(742,557)
Utilidad neta	<u>5,517,005</u>	<u>(3,887,220)</u>	<u>1,629,785</u>
Activos	<u>30,286,414</u>	<u>143,383,985</u>	<u>173,670,399</u>
Pasivos	<u>23,082,692</u>	<u>123,080,109</u>	<u>146,162,801</u>

13. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen reclamos legales interpuestos en contra de la Compañía.

14. Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	2018	2017
Acciones comunes autorizadas y emitidas sin valor nominal	<u>28,345,150</u>	<u>28,345,150</u>
Utilidad neta por acción básica		
Utilidad neta del año	3,804,132	1,629,785
Acciones comunes autorizadas y emitidas sin valor nominal	<u>500</u>	<u>500</u>
Utilidad neta por acción básica	<u>7,608</u>	<u>3,260</u>

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

15. Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Mediante la Gaceta Oficial No.26489-A se publicó la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa es de 25% a partir del 1 de enero de 2014.

La Ley No.52 del 28 agosto de 2012 restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010 introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000), a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

15.1. Monto Reconocido en el Estado de Ganancias o Pérdidas

El detalle del gasto de impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	2018	2017
Impuesto causado:		
Período corriente	1,095,457	1,063,428
Ajuste de períodos anteriores	17,578	313
	<u>1,113,035</u>	<u>1,063,741</u>
Impuesto diferido:		
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	514,498	(321,184)
Reserva de cuentas por cobrar	(3,271)	-
	<u>511,227</u>	<u>(321,184)</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>1,624,262</u>	<u>742,557</u>

15.2. Conciliación del Impuesto Sobre la Renta

La conciliación del gasto de impuesto sobre la renta sobre la utilidad financiera con el gasto de impuesto sobre la renta fiscal se resume a continuación:

	2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>5,428,394</u>	<u>2,372,342</u>
Impuesto sobre la renta calculado al 25%	1,357,099	593,086
Efecto del impuesto sobre ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(276,144)	-
Efecto del impuesto sobre costos y gastos no deducibles	525,729	149,158
Impuesto sobre la renta años anteriores	17,578	313
Impuesto sobre la renta	<u>1,624,262</u>	<u>742,557</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	5,428,394	2,372,342
Gasto del impuesto sobre la renta	<u>1,624,262</u>	<u>742,557</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>31%</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo se resume a continuación:

	2018				2017		
	Saldo inicial	Ajuste por adopción de NIIF 9	Reconocimiento en resultados	Saldo final	Saldo inicial	Reconocimiento en resultados	Saldo final
Impuesto sobre la renta diferido activo:							
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	852,964	847,123	(514,498)	1,185,589	531,780	321,184	852,964
Reserva para otras cuentas por cobrar	-	3,230	3,271	6,501	-	-	-
	<u>852,964</u>	<u>850,353</u>	<u>(511,227)</u>	<u>1,192,090</u>	<u>531,780</u>	<u>321,184</u>	<u>852,964</u>

16. Ingresos no Procedentes de Contratos

Los ingresos no procedentes de contratos se resumen a continuación:

	2018	2017
Ganancia por terminación de contratos	538,798	449,445
Ingresos diversos no procedentes de contratos	176,085	142,644
Ingresos ganados en pólizas de seguros	21,201	53,445
Otras comisiones ganadas	2,785	2,894
Pérdida en venta de bienes mantenidos para la venta	<u>(51,205)</u>	<u>(16,676)</u>
	<u>687,664</u>	<u>631,752</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

17. Otros Gastos

Los otros gastos se resumen a continuación:

	2018	2017
Otros	104,869	105,001
Impuestos varios, distintos de renta	98,717	89,999
Gastos sobre bienes adjudicados	57,674	70,118
Mantenimiento y aseo	49,293	49,293
Servicios administrativos	24,000	24,000
	<u>334,553</u>	<u>338,411</u>

18. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas los cuales se resumen así:

	Compañía Matriz		Compañías relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Activos				
Depósitos a la vista en bancos	<u>33,031,769</u>	<u>27,752,076</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Arrendamientos financieros por cobrar	<u>545,376</u>	<u>145,368</u>	<u>28,989</u>	<u>43,204</u>
Otros activos	<u>18,750</u>	<u>109,981</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Bonos por pagar, neto	<u>157,485,532</u>	<u>141,137,329</u>	<u>(104,325)</u>	<u>(92,629)</u>
Cuenta por pagar proveedores	<u>15,000</u>	<u>2,757,201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Los términos y las condiciones se basan en los préstamos otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos financieros con partes relacionadas tienen fecha de vencimiento entre enero de 2020 hasta septiembre de 2022 y tasas de interés anual que oscilan entre 6% a 7.50% (2017: con vencimiento entre febrero 2018 hasta abril de 2021 y tasas de interés anual que oscilan entre 6% a 7.5%).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados productos de los saldos antes mencionados.

	Compañía Matriz		Compañías relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Ingresos por intereses sobre:				
Arrendamientos	<u>38,371</u>	<u>119,327</u>	<u>2,758</u>	<u>4,483</u>
Gastos de intereses sobre:				
Financiamiento y otras obligaciones	<u>5,059,428</u>	<u>4,649,723</u>	<u>63,304</u>	<u>63,008</u>
Gastos por servicios bancarios y otros:				
Comisiones	<u>16,631</u>	<u>16,206</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos generales y administrativos:				
Servicios administrativos	<u>24,000</u>	<u>24,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

19. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

19.1. Modelo de Valuación

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables, reflejan la diferencia entre los instrumentos.

19.2. Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable

La siguiente tabla resume el valor en libros, el valor razonable y el nivel de jerarquía de valor razonable de activos y pasivos financieros significativos, los cuales no se miden a valor razonable en el estado de situación financiera:

	2018		
	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
Activos			
Depósitos a la vista	33,031,769	33,031,769	33,031,769
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	155,259,882	155,259,882	154,690,574
Pasivos			
Bonos por pagar, neto	157,880,039	157,880,039	157,266,097

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

		2017	
	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
Activos			
Depósitos a la vista	27,752,076	27,752,076	27,752,076
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	142,530,169	142,530,169	144,361,844
Pasivos			
Bonos por pagar, neto	141,796,192	141,796,192	141,025,086

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento financiero	Técnica de valoración y datos de entradas utilizados
Depósitos a la vista	Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos financieros debido a que cuentan con un corto período de vencimiento.
Arrendamientos financieros por cobrar	El valor razonable estimado para los arrendamientos financieros por cobrar representa la cantidad descontada de flujos futuros de efectivo estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Bonos por pagar	Se utilizan los flujos futuros de efectivo descontados a tasas de interés (curva de rendimiento) de descuento para determinar su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

20. Adopción de la NIIF 9

El impacto del valor en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocieron en las reservas y utilidades retenidas al 1 de enero de 2018.

La información presentada para 2017 no refleja los requerimientos de la NIIF 9, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para 2018 según la NIIF 9.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en las políticas de contabilidad para el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modifica significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Divulgación".

En consecuencia, las revelaciones de la NIIF 7 también se han aplicado únicamente para el período actual.

En la siguiente tabla se resumen las categorías de medición y valor en libros de los activos y pasivos financieros a corte del 31 de diciembre de 2017 bajo la NIC 39 y las nuevas categorías bajo la NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

	Clasificación bajo la NIC 39	Clasificación bajo la NIIF 9	Valor en libros bajo la NIC 39	Valor en libros bajo la NIIF 9
Activos financieros				
Depósitos a la vista	CA	CA	27,752,076	27,752,076
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	CA	CA	144,361,844	140,973,362
Cuentas por cobrar	CA	CA	337,268	324,337
			<u>172,451,188</u>	<u>169,049,775</u>
Pasivos financieros				
Bonos por pagar, neto	CA	CA	141,025,086	141,025,086
Cuentas por pagar proveedores	CA	CA	4,942,021	4,942,021
			<u>145,967,107</u>	<u>145,967,107</u>

CA - Costo amortizado

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

A continuación se resume la conciliación del valor en libros y la remediación entre la NIC 39 y la NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017 bajo la NIC 39	Remediación	Saldo al 1 de enero de 2018 bajo la NIIF 9
Activos financieros			
Depósitos a la vista	27,752,076	-	27,752,076
Arrendamientos financieros por cobrar, neto	144,361,844	(3,388,482)	140,973,362
Cuentas por cobrar	337,268	(12,931)	324,337
Impuesto sobre la renta diferido	852,964	850,353	1,703,317
	<u>173,304,152</u>	<u>(2,551,060)</u>	<u>170,753,092</u>
Pasivos financieros			
Bonos por pagar, neto	141,025,086	-	141,025,086
Cuentas por pagar proveedores	4,942,022	-	4,942,022
	<u>145,967,108</u>	<u>-</u>	<u>145,967,108</u>
Patrimonio			
Déficit acumulado	<u>(837,552)</u>	<u>(2,551,060)</u>	<u>(3,388,612)</u>

Al 1 de enero de 2018, con base en la evaluación efectuada por la Compañía sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2017, se concluyó que no hay cambios en las categorías, sin embargo, el modelo de deterioro en base a los requerimientos que se aplicaba bajo la NIC 39 cambió al adoptarse la NIIF 9.

A continuación se resume la conciliación de la provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2017, bajo el modelo de pérdida incurrida, de acuerdo con la NIC 39 y la provisión por deterioro determinada de acuerdo con la NIIF 9 al 1 de enero de 2018. Los cambios en la provisión se deben, principalmente, a la constitución de nuevas provisiones de deterioro para las cuentas por cobrar, así como la remediación del deterioro de arrendamiento financiero:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017 bajo la NIC 39	Remediación	Saldo al 1 de enero de 2018 bajo la NIIF 9
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	3,411,855	3,388,482	6,800,337
Reserva por cuentas por cobrar	-	12,931	12,931
	<u>3,411,855</u>	<u>3,401,413</u>	<u>6,813,268</u>

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 1 de enero 2018				
Arrendamientos	118,497,718	25,824,293	3,451,688	147,773,699
Menos:				
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	2,772,226	2,042,940	1,985,171	6,800,337
Arrendamientos, neto	<u>115,725,492</u>	<u>23,781,353</u>	<u>1,466,517</u>	<u>140,973,362</u>

Remediación en arrendamientos financieros

La Compañía realizó la evaluación del criterio de solamente pagos de capital e intereses (SPPI), para el portafolio de cartera de créditos considerando los contratos de crédito de grupos homogéneos como son la cartera de consumo, cartera corporativa estándar y adicional para aquellos créditos corporativos con cláusulas especiales dentro del contrato las cuales se sometieron a una revisión, validación y alineación del modelo de negocio. Concluyendo que se mantiene todo el portafolio bajo la categoría de costo amortizado (CA). Como resultado de la adopción de la NIIF 9 la Compañía reconoció un aumento de reservas por la aplicación del modelo pérdidas crediticias esperada por un monto de B/.3,388,482.

21. Transacciones Significativas

La Compañía considera relevante presentar los eventos financieros que hayan afectado significativamente los resultados de la entidad, ya que permite a nuestro grupo de interés (inversionistas, accionistas, entre otros) evaluar cualquier cambio en la situación financiera, facilitando la búsqueda de información trascendental.

La información relacionada a esos sucesos y transacciones ha sido revelada en la nota de políticas de contabilidad donde se describe el impacto de la NIIF 9 y NIIF 15.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Anayansy Jované Cubilla

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

AVENIDA EL PAICAL,
EDIFICIO MEGA PARKING,
PLANTA BAJA.

Apartado Postal: 0819-01296, Zona 6A, El Dorado
Panamá, República de Panamá
ajovane@notaria2panama.com
TELS.: 395-0180 / 395-0184 / 395-0182

COPIA

ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

-----DECLARACION JURADA-----



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA 2^a
PANAMA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), ante mi Licenciada **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro - doscientos uno - doscientos veintiséis (4-201-226), comparecieron personalmente los señores, **Aimeé Thalia Sentmat Puga**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Gerente General y **Juan Gonzalo Sierra Ortiz**, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con carné de residencia permanente No. E-8-147418, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero, respectivamente, de **LEASING BANISTMO S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 191342, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente "Los Declarantes" o "Los Firmantes", personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de

agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:-----

a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2018 de **LEASING BANISTMO S.A.**-----

b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 de 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **LEASING BANISTMO S.A.**, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil dieciocho (2018) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciocho (2018).-----

d. Que los firmantes:-----

i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de **LEASING BANISTMO S.A.**-----



NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **LEASING BANISTMO S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----

iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos de **LEASING BANISTMO S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----

iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de **LEASING BANISTMO S.A.** y al Comité de Auditoría lo siguiente:-----

i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **LEASING BANISTMO S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----


ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **LEASING BANISTMO S.A.**.-----


f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **LEASING BANISTMO**

S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales **JUDITH MENDEZ DE SERRACIN**, con cedula de identidad personal número ochodocientos treinta y siete-ciento veintitrés (8-237-123), y **FELIX ANTONIO CANO**, con cédula número cuatro-setecientos setenta y nueve-dos mil doscientos cincuenta y dos (4-779-2252) mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe. -----


Aimeé Thalia Sentmat Puga


Juan Gonzalo Sierra Ortiz


Judith Mendez de Serracin


Felix Antonio Cano

LICDA. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA

Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá



ACTA No. 208

NOTARIA VEINTE (20) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), ante mi **BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO**, Notaria Veinte (20) del Círculo de Medellín, comparecieron: de una parte **JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número: 71.597.909, expedida en Medellín residente en Medellín, Colombia, de nacionalidad colombiana, y de otra parte, **GONZALO DE JESÚS TORO BRIDGE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número: 71.579.251 de Medellín, residente en Medellín, Colombia, de nacionalidad colombiana, quienes voluntariamente pidieron les fuera recibida declaración extra proceso, la cual recibe la suscrita notaria y la deja consignada en la presente acta, con fundamento en el Decreto 1557 de 1989, el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil. Acto seguido los comparecientes fueron prevenidos sobre la gravedad del juramento, en términos del Artículo 269 del Código de Procedimiento Penal, el cual se entiende prestado por el Procedimiento Simple de esta Acta. Seguidamente los comparecientes se expresaron de la siguiente manera:

La declaración aquí contenida la hacemos bajo la gravedad de juramento libre de todo apremio y no tenemos ningún impedimento para rendirla ni para suscribir esta acta, a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

En nuestra calidad de Presidente de Junta Directiva y Tesorero de Junta Directiva, respectivamente, de **LEASING BANISTMO, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 191342, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente "Los Declarantes" o "Los Firmantes", personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

- a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2018 de **LEASING BANISTMO, S.A.**
- b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que



- las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.
- c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **LEASING BANISTMO, S.A.**, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil diecisiete (2018) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2018).
 - d. Que los firmantes:
 - i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de **LEASING BANISTMO, S.A.**
 - ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **LEASING BANISTMO, S.A.**, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.
 - iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos de **LEASING BANISTMO, S.A.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
 - iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.
 - e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de **LEASING BANISTMO, S.A.** lo siguiente:
 - i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **LEASING BANISTMO, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
 - ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **LEASING BANISTMO, S.A.**
 - f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **LEASING BANISTMO, S.A.** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Que lo dicho es verdad, toda la verdad y nada más que la verdad.

Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.



NOTA: La Suscrita Notaria informó a los declarantes que en todos los trámites ante autoridad administrativa o de cualquier índole, se suprimieron como requisito las declaraciones extrajuicio ante Notario. Bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad (ART. 7 DEC 0019 DE 2012).

No obstante, lo anterior, Los firmantes insistieron ante la Notaria la elaboración de la presente declaración, por tanto, se le hizo saber el derecho que tienen de leerla por sí mismo.

No siendo otro el motivo de la presente Acta se levanta después de ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron quienes en constancia la firman.

Derechos Notariales \$ 13.100 + IVA 2.489 TOTAL: \$ 15.589

JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO
Presidente de Junta Directiva
LEASING BANISTMO, S.A.

GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE
Tesorero de Junta Directiva
LEASING BANISTMO, S.A

BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO
NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLÍN





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par)

BERMUDEZ BELLO BLANCA YOLANDA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de)

NOTARIAS ANTIOQUIA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - A)

El: 3/5/2019 9:44:58 a. m.
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TDF9453110
(Under Number: - Sous le numero)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: LEASING BANISTMO, S.A.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles)

070040006544748

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/28/2019

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



